

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO**

**Análisis de Procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis  
Potosí, 2010-2014**

**Proyecto Terminal para obtener el grado de Maestra en Salud Pública con  
área de concentración en Administración en Salud.**

**ESTER LIBRADO DE LA CRUZ**

Generación

2014-2016

Directora de Proyecto Terminal:

Mtra. Luz Angélica de la Sierra de la Vega

Asesora de Proyecto Terminal:

Mtra. Rosaura Atrisco Olivos

Cuernavaca, Morelos.

agosto 2016



## ÍNDICE

Introducción.....	2
Antecedentes .....	3
Planteamiento del Problema .....	8
Objetivos .....	9
Justificación.....	10
Marco conceptual.....	11
Metodología.....	15
Resultados .....	22
Análisis de gabinete .....	23
Análisis de procesos.....	36
Proceso de planeación .....	36
Proceso de difusión .....	44
Proceso de solicitud de apoyos.....	49
Proceso de selección de beneficiarios .....	53
Proceso de producción y distribución de bienes y servicios.....	57
Proceso de entrega de apoyos.....	74
Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo .....	78
Proceso de contraloría social y satisfacción de usuarios.....	78
Proceso de evaluación y monitoreo.....	82
Buenas práctica.....	86
Áreas de oportunidad .....	88
Cuellos de botella .....	91
Problemas de normatividad.....	94
Discusión.....	94
Conclusiones y recomendaciones.....	96
Limitaciones .....	98
Agradecimientos.....	99
Bibliografía .....	100





## INTRODUCCIÓN

El Programa de las Estufas Ecológicas es promovido por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) con la finalidad de disminuir el déficit de viviendas en donde utilizan la leña sin chimenea para el uso de su cocina. 1 El objetivo de este programa es contribuir a la disminución de marginación y el rezago social en viviendas donde se cocina con leña en fogones abiertos con un índice de pobreza en las familias. 2 Algunos estudios han relacionado la exposición al humo generados en el interior de los hogares con enfermedades como las cataratas, carnosidad, tuberculosis, bajo peso al nacer, asma, 3 por lo que la implementación de las estufas ecológicas en las viviendas contribuye a la disminución de dichas enfermedades.

El estado de San Luis Potosí, como parte del Programa Mejoramiento de Vivienda, del año 2010 al 2014 ha beneficiado alrededor de 78,671 viviendas en la instalación las estufas ecológicas. 1 Las evaluaciones de proceso de Programas Sociales ayudan a mirar externamente para obtener la mayor información sobre el programa a evaluar, también permite identificar las buenas prácticas, fortalezas, cuellos de botella y áreas de oportunidad para mejorar uno o todos los procesos de operación del programa que se está evaluando. 4 En México se cuenta con un organismo importante como es el Consejo Nacional de Evaluación y la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien se encarga de la medición de pobreza así como, la evaluación de Programas y Políticas de Desarrollo Social, para apoyar a la rendición de cuentas. 5

Por lo que en el siguiente trabajo se realizó un análisis de procesos de operación del Programa de las Estufas Ecológicas, teniendo como objetivo general: Analizar los procesos del Programa de las Estufas Ecológicas de 2010 a 2014 para detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan para contribuir al logro de los objetivos del programa. Esta investigación pretendió identificar los procesos de implementación del PEE, las buenas prácticas y limitantes que impiden que el programa logre con sus



objetivos, lo anterior con el propósito de emitir recomendaciones para mejorar el Programa. Cabe mencionar que este proyecto corresponde a un diseño transversal, con enfoque cualitativo que se basó en información obtenida de fuentes secundarias para realizar el análisis de gabinete y la información obtenida de informantes clave para el análisis de procesos, que finalmente llevará a emitir recomendaciones para mejorar la operación del PEE.

### ANTECEDENTES

#### CONTEXTO INTERNACIONAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que alrededor de 3.000 millones de individuos hacen usos de fogones abiertos, entre los materiales que utilizan para estos fogones es la madera, leña y carbón, con frecuencia se presenta este uso de fogones en países con bajos ingresos o en vías de desarrollo.<sup>6</sup> La OMS también reporta una defunción prematura de 4,3 millones de individuos al año por enfermedades que son atribuidas al aire contaminado producidas en el interior del hogar por el uso de leña. <sup>6</sup>

Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se enfoca en reducir la exposición de gases efecto invernadero con la finalidad de proteger el medio ambiente, y disminuir las emisiones de bióxido de carbono principalmente los que se relacionen con el uso de leña y carbón. <sup>1 Y 7</sup> Es por ello que se ha intervenido en programas como de instalación de estufas eficientes de leña para contribuir con la disminución de estos gases y así disminuir la incidencia de enfermedades producidas por el humo que se almacena en las viviendas, <sup>1 Y 7</sup> lo que conlleva a la contribución del logro de algunos ODM entre ella la disminución de muerte infantil, optimar la salud en el ámbito de la maternidad. <sup>6</sup>

Con los avances que han tenido algunas investigaciones desarrolladas por la OMS, y el PMA, han permitido producir un poco más de un millón de estufas ecológicas anualmente, que han sido instaladas en más de 160 programas de estufas en todo el mundo. Cabe mencionar que los países Perú, México, Kenia,



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

China e India han sido ejecutor de proyectos más grandes de estufas ecológicas; 7 sin embargo existen otros países que usan las estufas ecológicas como Guatemala,<sup>8</sup> Brasil,<sup>9</sup> Nicaragua.<sup>10</sup>

### CONTEXTO NACIONAL

En México ha habido diversos programas de instalación de estufas ecológicas que se han implementado en regiones rurales de México. Los principales estados beneficiados son: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Chihuahua (Sierra Tarahumara) y San Luis Potosí. En estas intervenciones han participado organizaciones de gobierno como la “Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios”<sup>11</sup> (COFEPRIS), “Comisión Nacional Forestal”<sup>10</sup> (CONAFORT), “Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”<sup>10</sup> (SEMARNAT), SEDESOL, gobiernos estatales y también municipales, además participan las Organizaciones Civiles entre las destacadas es el “Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural A.C. (GIRA)”.<sup>10</sup>

Se han realizado evaluaciones de procesos en otros Programas Sociales, como la “Evaluación de Procesos del Programa SO10 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del Instituto Nacional de las mujeres Informe Final”.<sup>12</sup> En la metodología de esta evaluación de procesos, utilizaron el método cualitativo, teniendo como instrumentos las entrevistas semi-estructuradas a actores clave involucrados en el desarrollo del programa, también hicieron uso de la observación y grupos focales. <sup>12</sup> En esta evaluación de procesos se encontraron como buenas prácticas que para el desarrollo del programa existe una capacitación inicial, las convocatorias se difunden adecuadamente; también se realiza una revisión oportuna de los documentos.<sup>12</sup> En esta evaluación se identificaron como deficiencias importantes fallas en las actividades principalmente en el apartado donde se elaboran las reglas de operación, por otro lado hay carencia de información al planear los proyectos.<sup>12</sup>



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

Otra evaluación de procesos de un Programa Social es la “Evaluación de Procesos del Programas de Opciones Productivas 2013”<sup>13</sup>, realizada por la Universidad Autónoma de Chapingo. <sup>13</sup> En esta evaluación la metodología fue de tipo cualitativa utilizando como instrumento las entrevistas semi-estructuradas y estructuradas, grupos focales, observación directa y la aplicación de cuestionarios. Para la evaluación de este programa se apegó a los Términos de Referencias 2013 establecidos por CONEVAL, analizando cada uno de los procesos como la planeación, difusión, entrega de apoyo etc. Los resultados encontrados en esta evaluación de procesos como buenas prácticas fueron que el programa cuenta con personal con espíritu de trabajo teniendo una actitud de servicio. Como debilidades se encontró que hay presupuesto limitado del Programa, existe un diseño único del Programa de Opciones Productivos y no hay coordinación entre las delegaciones de SEDESOL y la Dirección General de Opciones Productivas.<sup>13</sup>

Por otro lado, la Evaluación de Procesos de Pronósticos para la Asistencia Pública 2010 se realizó con metodología cualitativa. Se recopiló información en fuentes primarias usando como instrumento las entrevistas semi-estructuradas, y en fuentes secundarias los manuales de procedimientos. <sup>14</sup> Las áreas de oportunidad identificadas fueron que en el proceso de la planeación las metas pueden mejorarse considerando “aspectos regionales de las micro y pequeñas empresas”.<sup>14</sup> En el proceso de producción se puede permitir hacer planes de agencias siempre y cuando se tenga un procedimiento homogéneo en el área de mercado importante para una agencia. En el diseño de Pronósticos se destaca que se puede modificar el esquema de operación. <sup>14</sup>

### **PROGRAMA DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN SAN LUIS POTOSÍ**

El Gobierno de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), efectuó a partir del 2010, el Programa de Mejoramiento de Vivienda en su modalidad Estufas Ecológicas, para desafiar la problemática de las viviendas en donde cocinan con leña, estas acciones son parte de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. El presente



gobierno ha demostrado interés especial en el mejoramiento de las viviendas ya que es un elemento que está estrechamente relacionado con economía de las familias que las habitan. 15

El Programa de Mejoramiento de Vivienda vertiente Estufas Ecológicas busca contribuir al abatimiento del rezago social en los hogares donde se cocina con leña, para enfrentar y disminuir los problemas de salud persistentes en el medio rural que se presentan en la presencia de enfermedades de la piel, respiratorias agudas y oftalmológicas, así como también problemas ambientales provocados por la deforestación para usarla como leña. 2 Por otro lado busca reducir el número y porcentaje de las viviendas donde se cocina con leña en fogones abiertos, para atenuar la problemática en aspectos de salud, ambiente, género y calidad de vida.<sup>2</sup> La población objetivo para el PMVVEE, de acuerdo a las Reglas de Operación, son aquellas<sup>16</sup> que residen en viviendas donde se cocina con leña en fogones abiertos que son partes de los municipios que están registrados como Zonas de Atención Prioritaria. Por otro lado los Lineamientos de Operación de Programas Sociales de SEDESORE,<sup>17</sup> la población objetivo son las localidades clasificadas como alta marginación que se encuentran en municipios de marginación media, así como áreas de las cabeceras municipales y de las zonas de pobreza urbana en las ciudades de los 54 municipios de San Luis Potosí. Por tal motivo, los convenios para concurrencia de recursos, están definidos por las localidades propuestas para su atención. A decir:

1. Acuerdos de coordinación entre SEDESOL, SEDESORE y municipios (tripartita)
2. Convenios de ejecución entre la SEDESORE y los municipios (bipartita) que se realizan para operar el programa e instalar las estufas ecológicas en las localidades beneficiadas. Estos convenios son regidos por el Programa Social: Mejoramiento de Vivienda – Vertiente: Estufas Ecológicas. Para los casos de los municipios que no cumplen los requisitos para acceder al PDZP, estos convenios funcionan como acuerdos de financiamiento en los que únicamente participan la SEDESORE y los municipios.



En los dos convenios, las instancias ejecutoras fueron las mismas. Durante 2010 y 2011, el Programa estuvo operado por el DIF estatal y/o por otras instancias locales designadas por las autoridades del municipio. A partir del año 2013, las instancias ejecutoras fueron exclusivamente los municipios. El Programa permanece activo y se continúan recibiendo las solicitudes por parte de los presidentes municipales para definir la programación anual de las localidades y número de acciones a realizar.

Cada año se realizan evaluaciones internas para el Programa de las Estufas Ecológicas en San Luis Potosí. La evaluación interna más reciente es la “Evaluación de Desempeño del Programa de Mejoramiento de Vivienda vertiente: ESTUFAS ECOLOGICAS 2013”.<sup>2</sup> Para la evaluación de éste programa, se llevó acabo la metodología de Marco Lógico, en donde se utilizó la Matriz de indicadores de impacto, resultados, gestión y de impacto en economía.<sup>2</sup> Esta evaluación utilizó el indicador de “Viviendas donde se cocina con leña sin chimenea” lo cual tuvo un total de 103, 573 viviendas particulares y 11,653 viviendas beneficiadas con estufas ecológicas. De acuerdo a este indicador el programa de las Estufas Ecológicas se logró el objetivo, rebasando la meta mínima con un 0.07%.

El Instituto Nacional de Salud Pública está realizando la Evaluación del Programa de Estufas Ecológicas en SLP y Propuesta de intervención, esta evaluación se realizará a través de 6 componentes que son: Evaluación de procesos de operación, evaluación del proceso de adopción y uso sostenido de las estufas ecológicas, evaluación de los modelos y calidad de material utilizados, evaluación de impacto del Programa sobre la salud de mujeres y niños menores de 5 años, evaluación de la exposición a contaminantes del aire, evaluación del consumo de combustible y monitoreo del uso de estufas: KPT y SUMs. 18

El presente trabajo se desarrollará como parte del Proyecto mencionado y se centrará en el primer componente “Evaluación de proceso de operación”.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para el año 2010, en la República Mexicana se calculó que había “22.5 millones de usuarios de combustibles sólidos (20% del total de la población nacional), de los cuales 16.8 millones son usuarios exclusivos y 5.7 millones son usuarios mixtos (gas LP)”.<sup>18</sup> Para este mismo año en San Luis Potosí habían 144,018 viviendas que utilizaban combustible sólido, es decir viviendas donde se cocinaba con leña sin chimenea, lo que representó el 22.6% del total de las viviendas habitadas del estado de San Luis Potosí, ocupando el décimo lugar a nivel nacional de acuerdo a lo reportado por SEDESORE SLP 2012.<sup>19</sup> Para el año 2013 disminuyó el número de viviendas donde se cocinan con leña a 91,920 viviendas.<sup>1</sup> Cada año el Programa de las Estufas Ecológicas ha beneficiado alrededor de 10,000 viviendas anualmente. En el período de 2010 a 2014 se han beneficiado 78,671 viviendas con estufas ecológicas.<sup>1</sup>

El estado de San Luis Potosí cuenta con 6,829 localidades, de las cuales 6,766 son rurales con habitantes menores de 2500 y 63 son centros urbanos. <sup>1</sup> Viendo la problemática que existen gran número de localidades rurales en donde se cocina con leña se hacen intervenciones para mejorar las condiciones de vida y de salud con el Programa de las Estufas Ecológicas, el cual tiene como objetivo “Contribuir a abatir la marginación y el rezago social en viviendas donde el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea lo que sitúa a las viviendas en condiciones de pobreza multidimensional”.<sup>2</sup> Por otro lado el Programa de las Estufas Ecológicas no tiene una evaluación de procesos, resultado e impacto de las acciones realizadas en la población en la instalación de estufas ecológicas.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

El PEE no cuenta con una evaluación de procesos de implementación para identificar si el grado en que éstos contribuyen a al propósito del PEE. Dicho lo anterior y partiendo del objetivo del programa, la problemática que existe actualmente en el PEE, es la incertidumbre de saber si el Programa está cumpliendo con los objetivos para los que fue diseñado y si los procesos de operación están contribuyendo al logro de las metas y objetivos.

Además, se desconoce si el programa responde a los lineamientos tales como; si los insumos y recursos son aptos, disponibles y correctos para el funcionamiento del programa, si el tiempo en que se realiza el proceso de la gestión y entrega de apoyos del proyecto es el adecuado y acorde a lo planificado y si se le da seguimiento al programa una vez entregado el apoyo.<sup>4</sup> El programa de las Estufas Ecológicas lleva funcionando en San Luis Potosí alrededor de 10 años por lo que hasta el momento únicamente se le ha hecho anualmente evaluaciones internas por personal propio que pertenece y conoce el programa, sin embargo, necesita una evaluación por personal externo al programa para evaluarlo.

Por lo tanto que en este proyecto se busca dar respuesta a la pregunta: **¿Los procesos de operación de las Programa Estufas Ecológicas se están implementando adecuadamente para conducir al logro del objetivo del Programa?**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar los procesos del Programa de las Estufas Ecológicas del 2010 al 2014 para detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan para contribuir al logro de los objetivos del programa.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los procesos de operación del Programa de Estufas Ecológicas, San Luis Potosí del 2010 al 2014.
2. Identificar los problemas o limitantes, las buenas prácticas que se realizan en los procesos de operación del Programa de Estufas Ecológicas.
3. Elaborar recomendaciones para mejorar el proceso de operación del Programa de las Estufas Ecológicas en San Luis Potosí.

## JUSTIFICACIÓN

La utilidad de las evaluaciones de procesos ayuda a que un equipo evaluador externo al programa logre recopilar información para que posteriormente analice si la estructura lógica de una política pública está operando en realidad o no. Es por ello la importancia de haber realizado la evaluación de procesos del programa de estufas ecológicas, en donde se identificaron los procesos con sus respectivos procedimientos así como las áreas de las buenas prácticas y las áreas de oportunidad; cuellos de botella y problemas de normatividad. Lo anterior fue de utilidad para emitir recomendaciones de mejora del Programa y adicionar información para que el Programa cumpla con los objetivos establecidos.

El programa de las estufas ecológicas, no cuenta con una evaluación externa, únicamente se han realizado evaluaciones internas a partir de los indicadores propuestos en la MIR descritos en los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales que la SEDESORE emite cada año. Por lo que los evaluadores internos son participantes del mismo programa lo que da pauta que los resultados que emiten contenga subjetividad y justifiquen que el programa



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

está operando correctamente. Dicho lo anterior es de suma importancia realizar el análisis Procesos del PEE para analizar si su gestión operativa esta operando correctamente.13

Realizar este análisis ayudó por un lado a identificar los procesos mediante un análisis de gabinete y por otra parte el análisis de procesos, lo cual los resultados obtenidos contribuyeron a responder al objetivo planteado en el programa de las estufas ecológicas donde se pretende reducir el uso de leña.19

En el marco de la Evaluación Integral del Programa de estufas ecológicas que se está desarrollando en el INSP, se insertó el presente trabajo como parte del componente de evaluación de procesos de operación que se realizó con base en los Términos de Referencia de Evaluación de Programas Sociales 2013, emitidos por CONEVAL.4 Por lo anterior, este estudio generó información relevante para los tomadores de decisiones del estado de San Luis Potosí para mejorar los procesos de operación del programa de estufas ecológicas en la entidad, con base a evidencias científicas.

### **MARCO CONCEPTUAL**

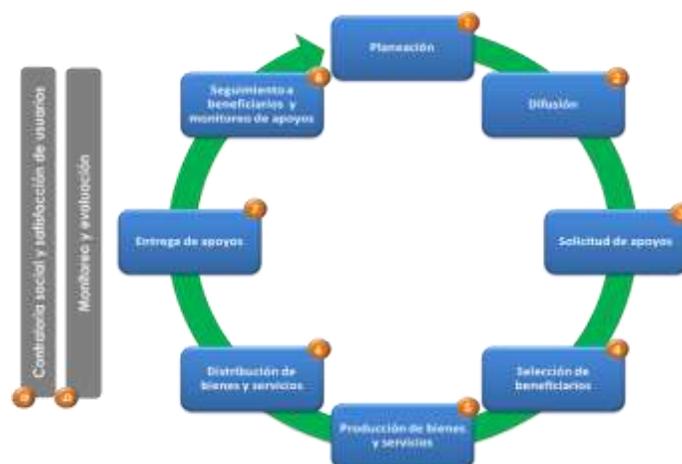
En este apartado se definen los conceptos de evaluación de procesos, el modelo de proceso en que este proyecto se basará para realizar su análisis de procesos, así como explicar la relación que hay entre las estufas ecológicas y el entorno familiar, que son los programas sociales y su vínculo con la salud de la población, por lo tanto estos conceptos ayudarán a sustentar teóricamente lo que se pretende realizar en este proyecto.

### **EVALUACIÓN DE PROCESOS**

La evaluación de procesos es la que brinda información más correcta o real para mejorar la gestión del programa y da la pauta para que un equipo evaluador externo al programa logre obtener información para determinar si una política pública opera en realidad o no, así como también permite identificar las buenas prácticas, los cuellos de botella, así como permite identificar en qué punto se puede mejorar la comunicación interno o externo.<sup>4</sup>

Además proporciona información valiosa para apoyar a mejorar la gestión operativa de los programas. Este tipo de evaluación a diferencia de la de impacto y resultado, permite optimizar y fortificar la implementación de los programas. Es preferente que esta evaluación se realice a partir del tercer año de operación de los programas. Su análisis se basa con fundamentos mediante trabajo de campo, para definir si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera correcta y si ayuda al mejoramiento de la gestión, es por ello que esta evaluación ayuda a identificar las oportunidades, debilidades, amenazas y fortalezas del marco normativo, funcionamiento de los programas y su estructura, para brindar elementos para enriquecer el diseño de los programas. <sup>21</sup>

Modelo General de Procesos que se utilizará para el análisis de este proyecto.



Fuente: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social 2013.

El proceso de Planeación ayuda al evaluador a identificar si el programa es implementado en el tiempo que estuvo programado y haya entregado el número



de estufas que haya sido programado. El proceso de difusión es un proceso sistematizado de información diseñado especialmente para un público determinado, es decir a las usuarias con viviendas en donde se cocina con leña sin chimenea y que pertenezcan a una comunidad rural y sobre todo esté registrado como un lugar de Zonas Prioritarias;<sup>4</sup> en este proceso se revisa que el programa cumpla con las fechas establecidas en la convocatoria de las Estufas Ecológicas.<sup>16</sup>

Solicitud de apoyos es otro de los procesos en donde la revisión de los instrumentos ejecutados tanto por los que operan el programa como por los futuros/posibles beneficiarias es muy importante, también en este proceso se revisa como se lleva a cabo el registro de la información de las solicitudes. Por otro lado en el proceso de la selección de beneficiarias los operadores del programa seleccionan a las beneficiarias y posteriormente obtienen el listado o padrón de beneficiarias y estos deben ser actualizados y validados. 4

El proceso de producción de bienes y/o servicios son mecanismos por los cuales se adquieren los bienes y servicios que serán entregados a las beneficiarias del programa. La Distribución de apoyos es un proceso por el cual se remiten los apoyos del lugar de origen al destino final para ser entregados a las personas registradas en el padrón de beneficiarias oficial y validado, es importante que este proceso se revise si el insumo es suficiente para cubrir el padrón de beneficiarias y en qué tiempo se hacen para que el producto llegue a su destino final. El proceso de entrega de apoyos son mecanismos y acciones en donde las beneficiarias reciben o solicitan apoyos. 4

El último proceso para la evaluación de procesos es el seguimiento a beneficiarias posteriores a la entrega, se refiere a los mecanismos que utilizan los operadores del programa para comprobar que el apoyo efectivamente fue entregado a la población objetivo y que el apoyo que fue entregado se esté utilizando y que funcione correctamente respondiendo al objetivo planteado. 22

### LA ESTUFA ECOLÓGICA Y SU CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO FAMILIAR



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Las estufas ecológicas contribuyen a la disminución de contaminación intramuros y biocombustible lo que ayuda a tener mayores beneficios en la salud de las familias de escasos recursos reduciendo la exposición a las enfermedades respiratorias, asma, cataratas y estatura baja principalmente en niños menores de 10 años, 23 bajo peso al nacer malestares como dolor de cabeza, mareos, náuseas, irritación de garganta, nariz y ojo.<sup>24</sup>

Además las EE ayudan a reducir la tala de árboles ya que fueron diseñadas a funcionar con poca leña. <sup>25</sup> Es común que en las zonas rurales usen el fogón abierto, lo que requiere el uso constante de leña, sin embargo hay estudios algunas en la que participa la OMS han encontrado una asociación con las familias que usan la leña y la ausencia de recursos económicos;<sup>26</sup> dado a esta necesidad se han implementado programas de estufas ecológicas en algunos estados de México, como San Luis Potosí, Guerrero, Jalisco, entre otros, con el propósito de reducir el riesgo de adquirir alguna de las enfermedades ya mencionadas.

### PROGRAMAS SOCIALES Y SU VÍNCULO CON LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Los Programas Sociales (PS) están estrechamente relacionados con la pobreza, ya que uno de sus propósitos es mejorar las condiciones de vida de las familias con bajos ingresos entre los que se destaca la mejora de las viviendas, para lograr mayor bienestar y mejorar la salud en las poblaciones beneficiarias de los PS. <sup>27</sup> Otros propósito de los PS es brindar oportunidades productivas e intervenir tanto en el entorno familiar como en el comunitario acudiendo a diversos mecanismos para lograr intervenciones en la sociedad.<sup>27</sup>



## METODOLOGÍA

### DISEÑO DE ESTUDIO

El análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas, pertenece al macro-proyecto de la Evaluación Integral del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí y Propuesta de Intervención (EIPEESLPI) en el estado de San Luis Potosí. Este análisis se realizó mediante un estudio transversal con un enfoque cualitativo basado en fuentes secundarias, partiendo de la información recabada de las entrevistas de la primera etapa del Macro-proyecto de EIPEESLPI siguiendo el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social 2013 de CONEVAL (MTREPPDS).

La evaluación de procesos involucró el análisis de gabinete para conocer la normatividad y el diseño o “deber ser” del PEE y el análisis de procesos recabada de las entrevistas en la primera etapa del macro-proyecto, ambas serán obtenidas de fuentes secundarias.

### ÁMBITO Y POBLACIÓN DE ESTUDIO

Este estudio como parte del macro-proyecto de EIPEESLPI se estuvo realizando en el estado de San Luis Potosí que tuvo como población de estudio a todos los responsables de los procesos de las instancias gubernamentales (SEDESOL, SEDESORE y Ayuntamientos) involucradas en la implementación del Programa. De igual manera todas las personas de la comunidad que participaron en alguno de los Comités Comunitarios creados para la implementación del Programa, así como beneficiarias y beneficiarios del Programa.



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

La muestra del macro-proyecto de EIPEESLPI fueron los actores clave que participaron en alguno de los procesos del PEE, que pudieron proporcionar información relevante y pertinente para este estudio y que tuvieron accesibilidad y disponibilidad para ser entrevistados. La información fueron las transcripciones de entrevistas semi-estructuradas aplicadas en la primera etapa del macro-proyecto Evaluación Integral del Programa de Estufas Ecológicas San Luis Potosí y Propuesta de Intervención, las cuales son 7 entrevistas aplicadas a actores clave a nivel estatal, 2 nivel federal, 9 entrevistas a funcionarios de los municipios que pertenecen a las cuatro regiones del estado de San Luis Potosí (Centro, Huasteca, Altiplano y Media) y 8 entrevistas aplicadas a integrantes de comités comunitarios de localidades beneficiarias del PEE de tres regiones (Centro, Huasteca y Zona Media).

### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Para términos de este proyecto la información se obtuvo de fuentes secundarias, tanto para el análisis de gabinete como para el análisis de procesos.

### **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

#### **Fase 1. Análisis de gabinete**

En esta primera fase de la Evaluación de Procesos se solicitaron todos los documentos normativos, reglas de operación y evaluaciones previas del Programa de Estufas ecológicas en la entidad. A partir de la revisión documental, se identificaron los principales procesos y procedimientos incluidos en la normatividad, mismos que fueron cotejados con la información recabada en las entrevistas a actores clave durante la primera etapa del macro-proyecto de EPPEE. Esta identificación de los procesos fue de acuerdo al Modelo de Término de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social 2013.

A continuación se enlistan los principales documentos que se utilizaron para realizar la evaluación:

1. Programa Sectorial de Desarrollo Social 2010-2015



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

2. Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de San Luis Potosí Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el estado y municipios de San Luis Potosí
3. Reglas de Operación 2013 del PDZP
4. Lineamientos generales FISE-FASEF 2014
5. Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2013
6. Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2014
7. Planeación del ejercicio 2012 del Programa de Mejoramiento de Vivienda modalidad Estufas Ecológicas
8. Planeación del ejercicio 2013 del Programa de Mejoramiento de Vivienda modalidad Estufas Ecológicas
9. Evaluación del ejercicio 2011 del programa de Mejoramiento de Vivienda- Estufas Ecológicas
10. Informe de Evaluación Interna de los Programas Sociales 2012
11. Evaluación del Desempeño del Programa de Mejoramiento de Vivienda vertiente: Estufas Ecológicas 2013
12. Tendencia de los indicadores de marginación, rezago social y pobreza. Servicios básicos en las viviendas 2010-2013.

A partir de esta revisión documental se identificaron los principales procesos y procedimientos incluidos en la normatividad, con el propósito de analizar si todos los procesos están normados y con ello lograr el objetivo principal del programa de estufas ecológicas. De acuerdo a lo que se encontró en este análisis de procesos se esperó encontrar en el análisis de procesos, para este análisis de procesos la información fue obtenida de la base de datos del macro-proyecto de EPPEE.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete se realizó el concentrando la información de los 8 procesos de acuerdo al modelo de Términos de Referencias para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social 2013 en una tabla, identificando para cada proceso los subproceso, especificando principalmente si existen documentos que norman los procesos, si los procesos están estandarizados, documentados, si cuenta con un sistema de monitoreo y si cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras, tal como se muestra en tabla núm. 1.

Tabla 1. Concentrado general de la información de análisis de gabinete.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
Planeación							
Difusión							
Solicitud de apoyos							
Selección de beneficiarios							
Producción de y distribución de bienes y servicios							
Entrega de apoyos							
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo							
Contraloría Social y Satisfacción de Usuarios							
Evaluación y monitoreo							

Fuente: Elaboración basada en la matriz de consolidación de la evaluación de procesos 2013 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 28

### Fase 2. Análisis de procesos.

Partiendo de las transcripciones de las entrevistas aplicadas en la primera etapa del macro-proyecto de EPPEE, la información se analizó partiendo de los procesos de operación del programa, definiendo las categorías de cada proceso, así como se detalla en la tabla 2. Las categorías fueron una guía para identificar qué información se necesitó de cada proceso, para que posteriormente se pudiera completar la tabla núm. 3 en donde se identificaron las actividades que se realizan en cada subproceso; así como el producto y los insumos de cada una de ellas.

Se realizaron también los diagramas de flujo para los procesos del Programa de Estufas Ecológicas, donde se detallan paso a paso las actividades de cada uno de los procesos del programa. Cabe mencionar que para los procesos solicitud de apoyos y selección de beneficiarias se representaron en un solo diagrama de flujo debido a que los procedimientos de los procesos dependen uno del otro.

Tabla 2. Categorías de los procesos

<b>Dimensiones de análisis (PROCESOS)</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Categoría</b>	<b>Definición operacional de la categoría</b>
<b>Planeación</b>	Proceso en el cual se designan los recursos humanos, financieros para la implementación del Programa de Estufas Ecológicas	<b>Planificación de desarrollo Programas Sociales</b>	Subproceso en cómo se da la planificación del programa de las EE
		<b>Actualización de normatividad</b>	Subproceso en cómo se actualiza la normatividad del PEE
		<b>Programación y Presupuestación</b>	Subproceso en cómo se realiza el presupuesto para el PEE
		<b>Modificación de Apertura Programática</b>	Subproceso de modificación de apertura programática
<b>Difusión</b>	Proceso en el cual se da a conocer se da a conocer el programa y como se informan los avances de la obra.	<b>Difusión del Programa de Estufas Ecológicas</b>	Subproceso en cómo se da a conocer el programa a la población de SLP
		<b>Difusión de la Obra</b>	Subproceso en cómo se da a conocer la obra del PEE
<b>Solicitud de apoyos</b>	Proceso en el cual se registran las solicitudes y los validan	<b>Recepción y validación de solicitudes de apoyo</b>	Subproceso en cómo se realiza la recepción y validación de solicitudes de apoyo
<b>Selección de beneficiarios</b>	Proceso en cómo seleccionan a las beneficiarias para obtener el padrón verídico y validado para el PEE	<b>Selección de beneficiarios.</b>	Subproceso en cómo se lleva a cabo la selección de las futuras beneficiarias del PEE



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

<b>Producción y distribución de bienes y servicios</b>	Proceso en el cual se identifican mecanismos, herramientas para la obtención de bienes y servicios que serán facilitados a las beneficiarias del programa de EE	<b>Acuerdos y Convenios</b>	Subproceso en cómo se hacen los acuerdos y convenios del PEE
		<b>Autorización de recursos</b>	Subproceso en el cual se autorizan los recursos financieros para el PEE
		<b>Aprobación de recursos</b>	Subproceso en el cual se aprueban los recursos financieros para el PEE
		<b>Liberación de recursos para adquisiciones</b>	Subproceso en el cual se hace la liberación de recursos para adquisiciones del PEE
		<b>Ejercicio de recursos</b>	Subproceso en cómo se da el ejercicio de recursos del PEE
		<b>Comprobación de gastos</b>	Subproceso en cómo se lleva a cabo la comprobación de gastos del PEE
		<b>Verificación física de obras, proyectos o acciones por parte de la Delegación de SEDESOL</b>	Subproceso en el cual se hace la verificación física de obras, proyectos o acciones por parte de la delegación SEDESOL
		<b>Avances físicos, financieros y cierre de ejercicio.</b>	Subprocesos en cómo se reportan los avances financieros y cierre de ejercicios del PEE
		<b>Modificación presupuestal y Cancelación de Obras.</b>	Subproceso en cómo se presenta la modificación presupuestal y cancelación de obras del PEE
<b>Entrega de apoyos</b>	Proceso en el cual se identifican los mecanismos que se utilizan para hacerles llegar las estufas ecológicas a los beneficiarios	<b>Entrega de apoyo</b>	Subproceso en el cual se identifican los mecanismos que se utilizan para hacerles llegar las estufas ecológicas a los beneficiarios
<b>Seguimiento a beneficiarios y monitoreo</b>	Proceso en donde se revisa si se da seguimiento a los beneficiarios del programa de estufas ecológicas.	<b>Seguimiento a Beneficiarios y monitoreo</b>	Subproceso que permite conocer la manera en cómo se da el seguimiento a las beneficiarias, después de recibir las estufas ecológicas.
<b>Contraloría Social y Satisfacción de Usuarios</b>	Proceso en cómo se da la integración y funcionamiento de la Contraloría Social	<b>Integración y Funcionamiento de la Contraloría Social</b>	Subproceso en cómo se da la integración y funcionamiento de la Contraloría Social



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

<b>Evaluación y Monitoreo</b>	Procesos en cómo se realizan las evaluaciones internas anuales del PEE	<b>Evaluación interna</b>	Subproceso en cómo se realizan las evaluaciones internas anuales del PEE
	Procesos en cómo se realizan las evaluaciones externas del PEE	<b>Evaluación externa</b>	Subproceso en cómo se realizan las evaluaciones externas del PEE

Fuente: Elaboración propia

La definición de categorías ayudó como guía para el análisis de procesos. Este análisis se hizo mediante la tabla 3, en donde se escribió el nombre del proceso y subproceso, el responsable correspondiente de los subprocesos. Es importante mencionar que para completar la tabla 3, la información fue basada de las fuentes secundarias que fue proporcionada del mega-proyecto de EPPEE.

Tabla3. Descripción de actividades de los subprocesos del Programa de Estufas Ecológicas

<b>Nombre del Proceso:</b> _____			
<b>Nombre del subproceso:</b> _____			
No.	Responsable	Descripción de las actividades de los subprocesos del programa	Producto de la actividad
1			
2			
3			
4			

Fuente: Elaboración basada en la matriz de consolidación de la evaluación de procesos 2013 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 28

Después de haber realizado la descripción de los subprocesos de estufas ecológicas se realizaron los diagramas de flujo para su fácil comprensión. Cabe mencionar que para los procesos solicitud de apoyos y selección de beneficiarias se representaron en un solo diagrama de flujo debido a que los procedimientos de los procesos dependen uno del otro.



### **Fase 3. Identificación de buenas prácticas, áreas de oportunidad, cuellos de botella, problemas de normatividad.**

Por otro lado se identificaron las buenas prácticas, áreas de oportunidad, cuellos de botella, problemas en la normatividad que corresponden al programa de estufas ecológicas. Este análisis se realizó con base a la información de fuentes secundarias por un lado el análisis de gabinete que fue la revisión documental de los documentos normativos, reglas de operación y evaluaciones previas del programa de estufas ecológicas. Por otro lado se basó también en el análisis de proceso de las transcripciones de entrevistas que fueron aplicadas en la primera etapa del macro-proyecto EPPEE; cabe mencionar que en la guía de entrevistas que fueron aplicadas a actores clave participantes del programa de estufas ecológicas en San Luis potosí, contenía preguntas que ayudó al análisis de las buenas prácticas, áreas de oportunidad, cuellos de botella y problemas en la normatividad.

Para la elaboración del reporte de resultados, se muestran en tres rubros. En primer lugar se presenta el resultado encontrado en el análisis de gabinete. En la segunda parte corresponde al análisis de procesos, donde se describen los nueve procesos que indica el Modelo General de Procesos; con sus respectivos subprocesos, describiendo las actividades que se identificaron en los subprocesos de cada proceso, para determinar cuáles son los productos, recursos, insumos. Además para su fácil comprensión se realizaron los diagramas de flujo para representar gráficamente los procedimientos que se realizan en cada proceso del programa de estufas ecológicas. En la tercera parte se muestran los resultados encontrados de las buenas prácticas, áreas de oportunidad, cuellos de botella, problemas en la normatividad.

## **RESULTADOS**



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

Los resultados del trabajo se presentan en tres rubros, se presenta en primer lugar los resultados encontrados en el análisis de gabinete, información que se obtuvo a partir de la revisión de los documentos normativos vigentes. En la segunda parte se presentan los resultados del análisis de procesos que describe con detalle los nueve procesos del Programa de Estufas Ecológicas de acuerdo al Modelo de Términos de Referencias de CONEVAL, indicando al final de cada proceso los límites y articulación con otros procesos, productos, insumos y recursos que incluyen: a) tiempo en que se lleva a cabo el proceso, b) personal encargado en realizar el proceso, c) recurso financiero que corresponde al proceso, d) infraestructura y e) diagramas de flujo. En la tercera parte se presentan las buenas prácticas y fortalezas, áreas de oportunidad, cuellos de botella y problemas con la normatividad, información recabada tanto del análisis de gabinete y análisis de procesos.

### **1.- ANÁLISIS DE GABINETE**

En este análisis se encontró que los procesos de difusión y seguimiento a beneficiarios y monitoreo no se encuentran en normatividad, el resto cuentan con un documento que norman los procesos del programa de estufas ecológicas en el estado de San Luis Potosí. A continuación se presenta el concentrado general de la información de análisis de gabinete, donde se detalla el informe por procesos y subprocesos.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
Planeación	Atención a la Solicitud de Información sobre los Territorios en que operan los Programas a cargo de la SEDESORE	Planificación de desarrollo de Programas Sociales	Si. De manera general en el Reglamento Interno de la SEDESORE del Gobierno del estado de SLP.	No. Los procedimientos no se encuentran estandarizados.	No. Los procesos no están documentados de manera detallada y solo de manera general en el Reglamento Interno de la SEDESORE del Gobierno del estado de SLP.	No. No cuenta con sistema de monitoreo e indicadores de gestión.	No. No se identifican mecanismos para implementación sistemática de mejoras
	Actualización y registro de las Matrices de Indicadores para Resultados		Si De manera muy general se menciona en el Programa Anual de Inversión del Programa Estufas Ecológicas 2014.	No. Los procesos no están estandarizados.	No. Los procedimientos no están documentados.	No. No cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión para este proceso.	No. No se identifican mecanismos para implementación sistemática de mejoras



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
	Actualización de normatividad	Actualización de normatividad	Si. Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP.	Sí. Los procedimientos están estandarizados a través de la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP.	Si. El procedimiento está documentado y es del conocimiento de todos los operadores Opera: Dirección General de Planeación y Evaluación.	No. No se identifica sistema de monitoreo ni indicadores de gestión para este proceso	Sí. Las modificaciones a las Reglas de Operación están sujetas a los análisis en reuniones y aprobaciones de diferentes áreas de la SEDESORE con el fin de incorporar los elementos de mejora recomendados



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
	Programación Presupuestación	Programación Presupuestación	Si. De manera general se encuentra en la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP; en los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2014; Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de SLP y en la Ley de Planeación del estado y municipios de SLP.	No. Existen procedimientos estandarizados de manera general en la normatividad que no definen claramente cómo realizar este procedimiento.	No. La Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de SLP y en la Ley de Planeación del estado y municipios de SLP se refiere a este proceso en general para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del estado. La Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP y los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2014 no son específicos para el PEE.	No. Este proceso no cuenta con sistema de monitoreo ni indicadores de gestión.	Si. Parcialmente se han implementado mejoras a través de las evaluaciones externas al PDZP.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTRPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
	Modificación de Apertura Programática	Modificación de Apertura Programática	Si. De manera general se encuentra en la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP y en los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2014	No. Existen procedimientos estandarizados de manera general en la normatividad que no definen claramente cómo realizar este subproceso.	No. Los procedimientos no están documentados.	No. Este proceso no cuenta con sistema de monitoreo ni indicadores de gestión.	No. No se identifican mecanismos para implementación sistemática de mejoras
Difusión	Elaboración de Productos gráficos y o Electrónicos para la Difusión de información de los Programas	Difusión del Programa de Estufas Ecológicas	No. No existen documentos que normen este proceso	No. Los procedimientos no están estandarizados.	No. Los procedimientos no están documentados.	No. No cuenta con sistema de monitoreo o indicadores para su gestión	No. No se identifican mecanismos para implementación sistemática de mejoras
	Difusión de las Reglas de Operación del PEE		No. No existen documentos que normen este proceso.	No. Los procedimientos no están estandarizados.	No. Los procedimientos no están documentados.	No. No cuenta con sistema de monitoreo o indicadores para su gestión	No. No se identificaron mecanismos para la implementación sistemática de mejoras en este proceso.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
		Difusión de la Obra	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Existen procedimientos estandarizados de manera general en la normatividad que no definen claramente cómo realizar este procedimiento.	Si. La documentación de este proceso es general para todos los programas de la SEDESORE.	No. No cuenta con sistema de monitoreo o indicadores para su gestión	No. No se identificaron mecanismos para la implementación sistemática de mejoras en este proceso.
Solicitud de apoyos	Recepción y validación de solicitudes de apoyo	Recepción y validación de solicitudes de apoyo	Si. De manera general se refiere este proceso en los Lineamientos internos de operación de los programas Sociales 2014.	No. Los procesos no están estandarizados, cada municipio establece sus Procedimientos	No. Los procesos no están documentados de manera detallada y solo de manera general en los Lineamientos internos de operación de los programas Sociales 2014.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
Selección de beneficiarios	Selección de beneficiarios.	Selección de beneficiarios.	Si. De manera general se refiere este proceso en los Lineamientos internos de operación de los programas Sociales 2014.	No. Los procesos no están estandarizados.	No. Los procesos no están documentados de manera detallada y solo de manera general en los Lineamientos internos de operación de los programas Sociales 2014.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras.
Producción y distribución de bienes y servicios	Acuerdos y Convenios	Acuerdos y Convenios	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso.	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
	Autorización de recursos sobre propuestas de inversión	Autorización de recursos	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
		Aprobación de recursos	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
	Liberación de recursos	Liberación de recursos para adquisiciones	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
	Realización de Obras	Ejercicio de recursos	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
		Comprobación de gastos	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
	Supervisión de Obras en Ejecución	Verificación física de obras, proyectos o acciones por parte de la Delegación de SEDESOL	Si. Lineamientos de Operación 2013 de los Programas de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL (LOPDSH)	No. Los procedimientos no están estandarizados, cada Delegaciones Regional tiene los suyos.	No. Los procedimientos no están documentados de manera detallada y solo de manera general en los LOPDSH.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
		Avances físicos, financieros y cierre de ejercicio.	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
	Modificación o cancelación de obras	Modificación presupuestal y Cancelación de Obras.	Si. Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están estandarizados. Los municipios se apegan a los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	Sí. Los procedimientos están documentados de manera detallada en los Lineamientos generales para el ejercicio de los recursos del FEIS y FAFEF (SEDESORE), ejercicio fiscal 2013.	No. Este proceso no cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores para su gestión.	No. No se detectan en la normatividad mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
Entrega de apoyos	No definido	No definido	Si. Lineamientos internos de operación de los programas sociales 2014	No. El proceso sólo se menciona en los Lineamientos internos de los programas sociales 2014, pero no está estandarizado entre los municipios.	No. El proceso sólo se menciona en los Lineamientos internos de los programas sociales 2014, pero los procedimientos no están documentados.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso.	Si. En el caso de que existan observaciones durante el proceso, se registran en el "Reporte de Producto No Conforme", se analizan las causas y en su caso se toman acciones correctivas y/o preventivas.
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo		No existe en la normatividad estatal.					
Contraloría Social y Satisfacción de Usuarios	Formación de Comités Comunitarios de Obra (CCO)	Integración y Funcionamiento de la Contraloría Social	Si. . Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP . El Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP.	No. Los procedimientos no están estandarizados	No. Los procedimientos no están documentados	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso.	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Proceso de acuerdo al MTREPPDS	Subproceso o Procedimiento	Proceso SEDESORE	¿Existen documentos que norman los procesos del PEE?	Los procesos están estandarizados (que se realicen de la misma manera)	¿Los procesos están documentados? ¿Es del conocimiento de todos los que operan el programa?	¿cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión?	¿Cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras?
Evaluación y Monitoreo	Monitoreo de la MIR	Evaluación	Si. . Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP. . Programa anual de inversión del Programa mejoramiento de Vivienda-Estufas Ecológicas.	Si. Los procedimientos están estandarizados en la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP; en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP y en el Programa anual de inversión del Programa mejoramiento de Vivienda-Estufas Ecológicas.	Si. Los procedimientos están documentados en la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP y en el Programa anual de inversión del Programa mejoramiento de Vivienda-Estufas Ecológicas.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso.	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras.
	Evaluaciones Externas al PEE	Evaluación	Si. Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP.	No. Los procedimientos de este proceso no están estandarizados.	No. Los procedimientos de este proceso no está documentados y no son del conocimiento de los operadores.	No. No se detectó ningún tipo de monitoreo ni de indicadores para la gestión de este proceso.	No. No cuenta con mecanismos para implementar mejoras.



## 2.- ANÁLISIS DE PROCESO

Este análisis describe con detalle los nueve procesos del Programa de Estufas Ecológicas de acuerdo al Modelo de Términos de Referencias de CONEVAL, indicando al final de cada proceso los límites y articulación con otros procesos, productos, insumos y recursos que incluyen: a) tiempo en que se lleva a cabo el proceso, b) personal encargado en realizar el proceso, c) recurso financiero que corresponde al proceso, d) infraestructura e) diagramas de flujo.

### PROCESO 1: PLANEACIÓN

Actividades, componentes y actores:

Para el análisis de esta evaluación se identificaron cuatro subprocesos que contienen una serie de actividades que le dan sostenimiento al proceso de planeación del PEE, los cuales son:

- I. Planificación de desarrollo Programas Sociales
- II. Actualización de normatividad
- III. Programación y presupuestación
- IV. Modificación de Apertura Programática

- I. Planificación de desarrollo Programas Sociales

Este subproceso muestra las actividades que se realizan para lograr hacer la planificación de desarrollo de los programas sociales. En este subproceso se tiene como insumo el informe del año previo; dicha información se toma como base para dar inicio con la planeación del programa. Como producto se tiene el Programa de Operación Anual (POA).

No	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
----	-------------	----------------------------	----------



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

1	SEDESORE	Elabora los lineamientos internos de Operación de los Programas Sociales en los meses febrero y marzo, de acuerdo al informe previo.	Informe previo
2	Municipio	Presenta ante SEDESOL y SEDESORE proyectos de estufas ecológicas.	Proyecto de estufas ecológicas municipal
3	SEDESOL, SEDESORE	Reciben los proyectos de estufas ecológicas de los municipios para revisarlos. Si el municipio pertenece a Zonas Prioritarias (ZP) el proyecto corresponde a la dependencia SEDESOL de no pertenecer a la ZP el proyecto corresponde a SEDESORE.	

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEDESORE: Secretaria de Desarrollo Social y Regional

POA: Programa de Operación Anual

SHCP: Secretaria de Hacienda y Crédito Público

SIPS: Sistema de información de los Programas Sociales

SFE: Secretaria de Finanzas del Estado

### II. Actualización de normatividad

El correspondiente subproceso incluye actividades que contribuyen a la correcta actualización de normatividad. Como insumo se tiene la normatividad del año previo y producto para este subproceso se tiene a los lineamientos internos del programa de estufas ecológicas para el año en curso.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	SEDESOL	Después de autorizar el proyecto de estufas ecológicas que recibió del	POA



		municipio, inicia a elaborar el Programa de Operación Anual (POA)	
2	SEDESORE	Después de autorizar el proyecto de estufas ecológicas, inicia a elaborar el Plan de Inversión el 30 de abril.	Plan de Inversión

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

DPSEDESORE: Dirección de Planeación SEDESORE

DGPESEDESORE: Dirección General de Planeación y Evaluación SEDESORE

DGDS: Dirección General de Desarrollo social.

### III. Programación y presupuesto

Para este tercer subproceso de la planeación corresponde a las actividades que conllevan a la programación del presupuesto para el programa de las estufas ecológicas, como insumo se tiene a los proyectos de estufas ecológicas elaborados por los municipios ya que con base al análisis de estos documentos se diseña el presupuesto. Como producto final se tiene al POA y el Plan de Inversión para programas sociales.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	SHCP	Autoriza a SEDESOL el presupuesto para el programa de estufas ecológicas.	Presupuesto para el PEE
2	Secretaría de Finanzas Estatal	Autoriza recursos a SEDESORE para el PEE, específicamente este recurso llega a la secretaria de Finanzas	Presupuesto para el PEE
3	Dirección de planeación de SEDESORE, Instancias	En una reunión anual se reúnen los representantes de dirección de planeación y el representante de las instancias ejecutoras (Presidentes municipales) para	Programas de inversión para programas sociales (abril de cada año)



	Ejecutoras	conocer el presupuesto y el monto con los que se les va apoyar en ese año después de haber sido aprobado por SEDESOL, SEDESORE y autorizado por la SHCP y por la secretaria de finanzas. Finalmente esta información se publica en el diario oficial del Estado de SLP. Para esto los municipios ya saben con cuántos recursos cuentan para el PEE	
--	------------	--	--

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

SLP: San Luis Potosí

PEE: Programas de Estufas Ecológicas

Entidad Ejecutora: Dependencias y entidades federales, estatales y municipales.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

#### IV. Modificación de Apertura Programática

Este último subproceso del proceso de planeación comprende las actividades para hacer la modificación de apertura programática con el propósito de definir y a su vez clasificar por tipo de acciones y obras apoyadas por el Programa de Estufas Ecológicas. El insumo en este subproceso corresponde al Programa de Operación Anual y como producto se tiene el POA y el Plan de Inversión modificado.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	SHCP	Si la SHCP aún no aprueba el recurso, entonces SEDESOL modifica el POA	POA modificado
2	Secretaria de Finanzas	Si la SFE aún no aprueba el recurso, entonces la SEDESORE	Plan de Inversión



	Estatad	modifican el Plan de Inversión	modificado
--	---------	--------------------------------	------------

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SFE: Secretaría de Finanzas Estatal

Límites del proceso y articulación con otros:

El proceso de planeación inicia desde el momento que se lleva a cabo la reunión informativa para Programas sociales, en donde se informa qué programas se operarán y la posible cantidad de personas que serán beneficiadas, para esto se toma como base el informe del año previo del programa de estufas ecológicas de San Luis Potosí, actualización de la normatividad hasta la definición del presupuesto y modificación de apertura programática del PEE. Como primer proceso es importante ya que no se le puede dar seguimiento al programa sin antes tener una planeación de lo que se va hacer. Este proceso se relaciona con el siguiente proceso que es la Difusión, porque la difusión del programa se hace en la reunión anual en las oficinas de SEDESORE, es decir que están estrechamente relacionados porque la reunión anual forma parte de la planeación pero al mismo tiempo se difunde el programa de las estufas ecológicas.

Insumos y recursos:

#### I. Tiempos

Para el subproceso Planificación de desarrollo Programas Sociales no está definido, sin embargo, entre los meses de febrero y abril los municipios presentan su proyecto ante SEDESOL o SEDESORE, según sea el caso. Para el subproceso Actualización de normatividad, se modifican y rediseñan los Lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales antes del 31 de marzo. A partir de que salen los lineamientos internos de los Programas Sociales, se elaboran los Programas de inversión hasta el 30 de abril. Una vez publicados estos Lineamientos, se exponen a los municipios para que ellos conozcan el recurso con el que van a disponer y elaboren su proyecto.



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

Para el subproceso Programación y presupuesto se realiza una vez que se conoce el Programa Anual de Inversión en el mes de abril. Y para el último subproceso Modificación de Apertura Programática no está definido el tiempo para su cumplimiento.

### **II. Personal**

Los subprocesos Planificación de desarrollo Programas Sociales, actualización de normatividad, programación y presupuesto y modificación de Apertura Programática son ejecutados por personal de la Coordinación de Microrregiones de SEDESOL, Dirección de Planeación de SEDESORE y los municipios.

### **III. Recursos financieros**

Para la realización del proceso de Planeación los recursos son los mismos con los que cuentan las dependencias y no se asigna un dinero extra para tal actividad. Se cuenta con financiamiento suficiente lo que da pauta para cumplir con los productos.

### **IV. Infraestructura**

Al igual que ocurre con los recursos financieros y humanos, tampoco se cuenta con infraestructura específica para este proceso. La programación se realiza en el Sistema de Seguimiento y Control Presupuestal (SISOCOPE) instalado en los equipos de cómputo de los ejecutivos dedicados a la planeación y ejecución del PEE.

Productos:

En el proceso de la Planeación se actualizan los siguientes documentos.

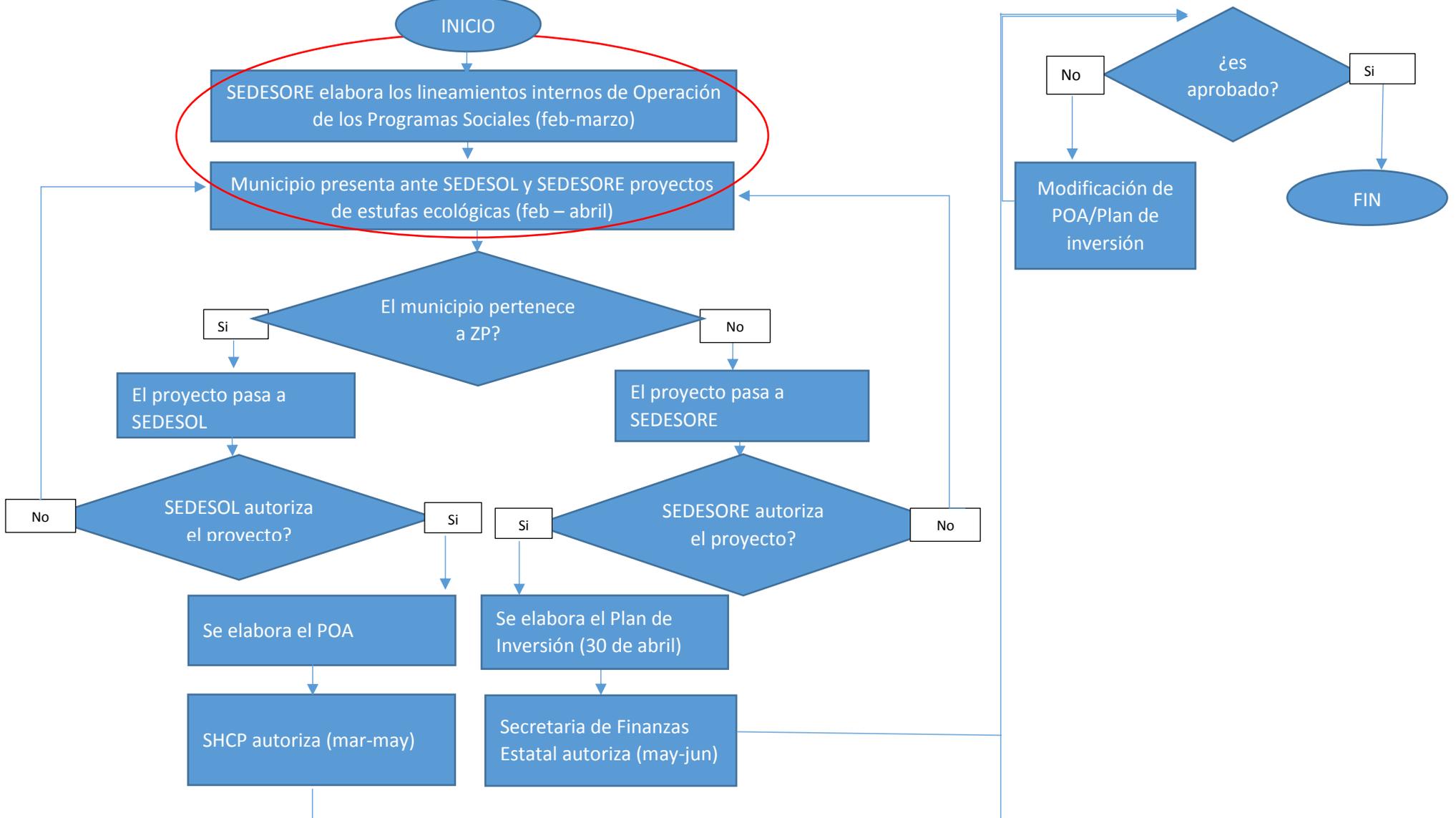
- Programa de Operación Anual (POA).
- Lineamientos internos del PEE del año en curso.
- POA, Plan de inversión para programas sociales



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

- POA, Plan de inversión para programas sociales modificado.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN





## PROCESO 2: DIFUSIÓN

Actividades, componentes y actores:

La difusión del Programa de Estufas Ecológicas es importante ya que por medio de ésta, tanto los municipios como los futuros beneficiarios son informados sobre los beneficios del programa. Para este proceso se identificaron dos subprocesos para el PEE.

- i. Difusión del programa de estufas ecológicas
- ii. Difusión de la obra

### I. Difusión del programa de estufas ecológicas

En este apartado se presentan las actividades que conllevan a lograr la difusión del programa de estufas ecológicas, teniendo como insumos la reunión anual informativa en la que participan la SEDESOL, SEDESORE y Municipios; en donde se da a conocer información relevante del PEE. Por otro lado la difusión del programa se presenta en las reuniones entre el municipio y los comités comunitarios que de la misma manera se les informa a los comités comunitarios que a su comunidad se les beneficiará con PEE. Como producto identificado es la publicación del PEE en la página de internet de la SEDESORE y las minutas de las reuniones anuales con los ayuntamientos.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	SEDESOL, SEDESORE y Municipios	Realizan una reunión anual informativa en la que participan las dos secretarías y el municipio donde se informan sobre los programas sociales y el monto de recursos destinados para el	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación del PEE en la página de internet de la SEDESORE.</li><li>• Minutas de las reuniones</li></ul>



		programa de estufas ecológicas.	anuales con los ayuntamientos
2	Dirección General de Planeación de SEDESORE	Basándose en la Ley de Desarrollo Social tiene la obligación de difundir el PEE en la página de internet de SEDESORE	Publicación del PEE en la página de internet de la SEDESORE
3	Municipios	Convoca a una reunión a los líderes comunitarios para informarles sobre el PEE de lo tratado en la reunión anual informativa.	
4	Municipio	Realiza la difusión del PEE con potenciales beneficiarias.	

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

## II. Difusión de la obra

Este subproceso de la difusión contempla las actividades para realizar la difusión de las obras durante la instalación de estufas ecológicas y al concluir la obra. Como insumo se tienen los proyectos aprobados y como producto los carteles, mamparas, lonas, espectaculares.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Municipios	Para este proceso el municipio ya debe tener el proyecto aprobado para dar inicio a la obra de estufas ecológicas	Proyectos de estufas ecológicas aprobados.



2	Municipios	Una vez de haber iniciado con la obra de las instalaciones de las estufas ecológicas se debe colocar un letrero informativo que describan las características de la obra, el recurso invertido y la población beneficiada. El letrero debe de estar colocado en donde se está realizando la obra, éste debe ser visible desde su inicio hasta su conclusión, de acuerdo al MIGGE.	Difusión de la obra en carteles, mamparas, lonas, espectaculares, etc.
---	------------	---	--

MIGGE: Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado

Entidad Ejecutora: Dependencias y entidades federales, estatales y municipales

Límites del proceso y articulación con otros:

El proceso de la difusión se considera desde la difusión del programa que se realiza en la reunión anual por la Dirección de planeación de la SEDESORE, en el cual por personal de esta área da a conocer los beneficios del programa a los presidentes municipales. Este proceso termina en la difusión de la obra dando a conocer en carteles, mamparas, lonas, espectaculares.

Insumos y recursos:

#### I. Tiempo

Para el subproceso de Difusión del programa de estufas ecológicas no se define los tiempos para realizarlo, sin embargo, para la difusión del programa se aprovechan las reuniones anuales informativas. La difusión de la obra debe de estar presente desde que se inicia hasta que concluye la obra.

#### II. Personal



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

El personal que se encarga del subproceso de Difusión del Programa es la Dirección de Planeación de la SEDESOL y SEDESORE, y Municipios. El municipio es el responsable de realizar la difusión de la obra. Como ejecutor del programa tiene la obligación de dar a conocer la obra mediante carteles, mamparas, lonas, espectaculares.

### III. Recursos financieros

Para la difusión del Programa, no se cuenta con un financiamiento específico, se realiza con el presupuesto propio de la SEDESORE. La difusión de la obra se presupuesta dentro del proyecto elaborado por los municipios y éste corre por cuenta de los ayuntamientos.

### IV. Infraestructura

Dado que la difusión del programa se realiza durante reuniones anuales con los presidentes municipales, ésta se realiza en las instalaciones de la SEDESORE en el municipio de San Luis Potosí y/o en las reuniones regionales en las oficinas de la SEDESOL. No se cuenta con un espacio específicamente diseñado para la difusión del PEE.

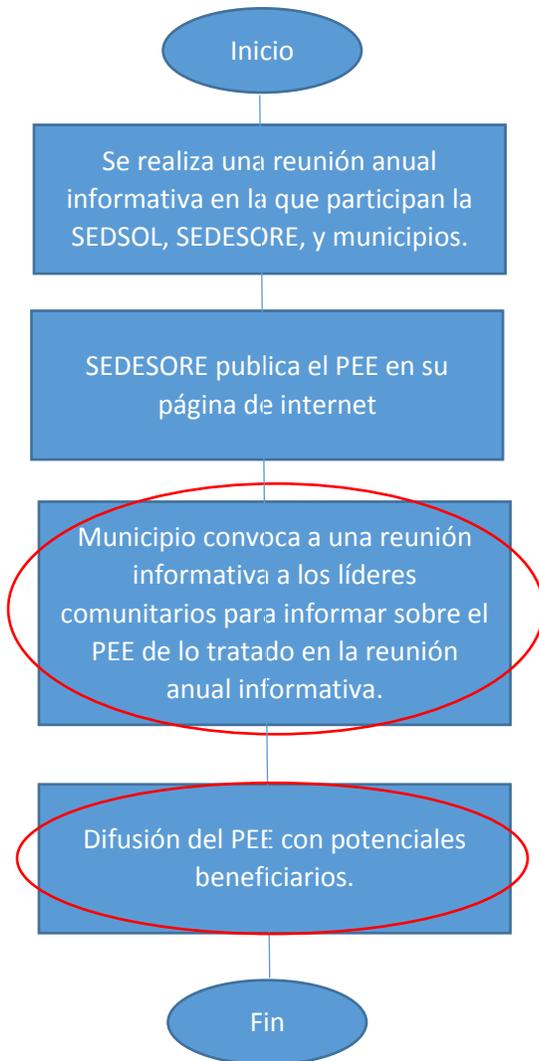
Productos:

Los productos para este proceso son:

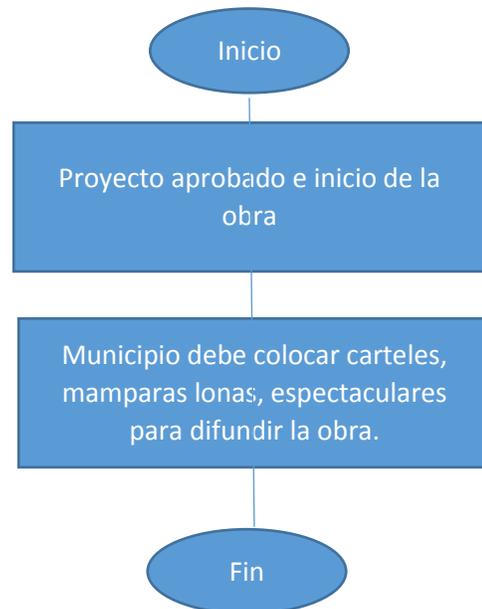
- Publicación del PEE en la página de internet de la SEDESORE.
- Minutas de las reuniones anuales con los ayuntamientos.
- Carteles, mamparas, lonas espectaculares etc., para difusión de la obra.

### DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE DIFUSIÓN

#### DIFUSIÓN DEL PROGRAMA



#### DIFUSIÓN DE LA OBRA





### PROCESO 3: SOLICITUD DE APOYOS

Actividades, componentes y actores:

En el proceso de solicitud de apoyos se detectaron procedimiento y actividades, lo cual para su análisis se identificó un subproceso que es la Recepción y validación de solicitudes de apoyo. Se tiene como insumo

#### I.- Recepción y validación de solicitudes de apoyo

Este subproceso comprende las actividades que facilitan el análisis del proceso de la solicitud de apoyos en el programa de las estufas ecológicas; es decir se describe de qué manera la solicitud del beneficiario llega a las Dirección General de Planeación de SEDESORE, Coordinación estatal de microrregiones de SEDESOL y Municipios. Como insumo se tiene la entrega de solicitudes por parte de las beneficiarias potenciales a las autoridades municipales y como producto el listado de potenciales beneficiarias para aplicación de CUIS.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Beneficiarios potenciales	Entregan la solicitud a las autoridades municipales	
2	Municipios	Los ayuntamientos de los municipios de San Luis Potosí reciben las solicitudes de las potenciales beneficiarias. Pueden ser entregadas personalmente por los interesados o ser recabadas por las autoridades locales (comisario ejidal) y llevadas a las oficinas del Ayuntamiento.	Recepción de las solicitudes
3	Dirección general de Planeación de	En ciertos casos las solicitantes de las estufas ecológicas presentan la solicitud ante la	



	SEDESORE o Coordinación estatal de microrregiones.	SEDESORE y SEDESOL, la cuales las dos secretarías envían las solicitudes recibidas a los respectivos municipios.	
4	Municipio	Elabora el listado de las solicitudes recibidas	Listado de potenciales beneficiarios para la aplicación de CUIS
5	Municipio	Una vez teniendo las solicitudes recibidas procede a la aplicación de las CUIS de acuerdo al listado.	

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

CUIS: Cuestionario Único de Información Socioeconómica

#### Límites del proceso y articulación con otros

Este proceso se relaciona principalmente con el siguiente proceso que es la selección de beneficiarios, porque para llevar la selección de beneficiarios tanto la Dirección general de Planeación de SEDESOL y SEDESORE deben contar con las solicitudes, además se relaciona con el proceso de la Difusión, porque las solicitudes serán de las personas que están gobernadas de los presidentes municipales que asistieron a la reunión anual en las oficinas de SEDESORE y SEDESOL.

#### Insumos y recursos:

##### I. Tiempo

Si bien el tiempo establecido para realizar la solicitud por parte de las potenciales beneficiarias no está establecido, la entrega de los proyectos a la Dirección de Planeación de SEDESORE o a la Coordinación de Microrregiones de SEDESOL



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

debe de ser antes de abril. Una vez que reciben estas solicitudes de inmediato se pasa al siguiente proceso para seleccionar a los futuros beneficiarios.

### II. Personal

El personal responsable para este proceso son los coordinadores de desarrollo social de los municipios quienes recaban las solicitudes y elaboran los proyectos que serán entregados a SEDESOL y/o SEDESORE.

### III. Recursos financieros

No hay un recurso específico para este proceso.

### IV. Infraestructura

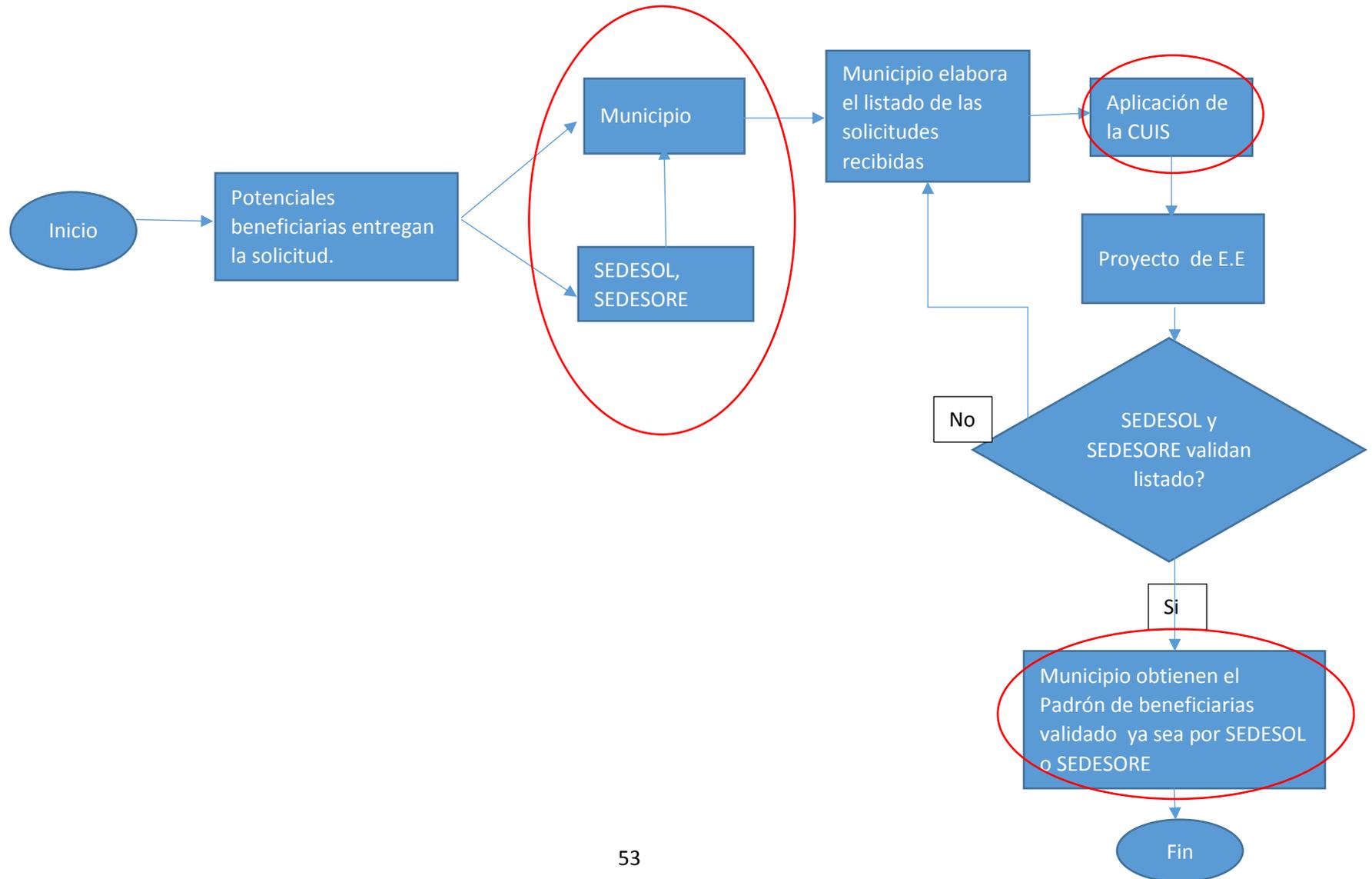
No existe infraestructura específica para la recepción de solicitudes y se utiliza la que tienen los municipios, SEDESOL y SEDESORE.

Productos:

Los productos encontrados en este proceso son:

- Listado de potenciales beneficiarias para aplicación de CUIS

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS





## PROCESO 4: SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

### Actividades componentes y actores

Este proceso comprende únicamente un subproceso que es la selección de beneficiarios, el cual es importante porque es donde se dictamina quiénes serán las personas que serán beneficiadas del PEE.

#### I. Selección de Beneficiarios

En este subproceso se describen las actividades que se realizan para seleccionar a los futuros beneficiarios. Se tiene como insumo el listado de potenciales beneficiarias y como producto final el padrón de las futuras beneficiarias.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Municipios	Aplican la CUIS a las personas que entregaron solicitud. Seleccionan a las futuras beneficiarias que entregaron las solicitudes, basándose en la información de la CUIS para que este padrón de personas sea integrado al proyecto.  Elaboran el proyecto de acuerdo a las características requeridas y son entregados a SEDESOL o SEDESORE según sea el caso.	Proyecto de estufas ecológicas.
2	Dirección General de Planeación de SEDESORE	Cotejan que las personas propuestas no hayan sido beneficiadas con estufa ecológica anteriormente.	Proyectos validados y beneficiarias aprobadas



3	Dirección General de Planeación de SEDESOL/ SEDESORE	informa al municipio mediante un oficio de aceptación enviándole la lista de los beneficiarios	Oficio de aceptación con el padrón de las ya beneficiarias.
4	Municipios	Obtienen el Padrón de beneficiarias validado ya sea por la SEDESOL o SEDESORE.	Lista de beneficiarias validadas

SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social

SEDESORE: Secretaria de Desarrollo Social y Regional

CUIS: Cuestionarios únicos de Información Sociodemográfica

#### Límites del proceso y articulación con otros:

Este proceso inicia desde que el municipio selecciona a sus futuras beneficiarias, y termina cuando las SEDESORE/SEDESOL realizan la selección definitiva de las beneficiarias para el programa de estufas ecológicas. El proceso de la selección de beneficiarias tiene relación con el anterior proceso que es la solicitud de apoyo, porque no puede realizarse una selección de beneficiarios sin antes tener las solicitudes; es decir sin antes tener la documentación completa de cada una de las potenciales beneficiarios. También tiene relación con el siguiente proceso que es la de producción y distribución de bienes y servicios, porque para pasar a este proceso se tiene que tener primero el padrón de beneficiarios para realizar los acuerdos y convenios con los respectivos proveedores de estufas ecológicas.

#### Insumos y recursos:

##### I. Tiempo

El tiempo para seleccionar a los beneficiarios no está definido en documento para que tanto la SEDESOL, SEDESORE puedan tener la lista de los beneficiarios.

##### II. Personal



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

No se cuenta con personal específico para levantamiento de las CUIS por lo que se puede recurrir a personal propio de los ayuntamientos, a personal de las delegaciones regionales de SEDESOL, en ciertos casos han sido levantadas por universidades que son contratadas por los propios municipios y en raras ocasiones con apoyo de SEDESORE.

La SEDESOL cuenta con personal responsable de capturar las solicitudes en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SIIPSO en donde se realiza el cruce de la información con otros programas sociales. En la SEDESORE la Dirección de Sistemas de Información cuenta con personal encargada de capturar las CUIS y realizar el cruce con otros programas a través del SIDESORE.

### III. Recursos financieros

No existe un recurso financiero específico para este subproceso.

### IV. Infraestructura

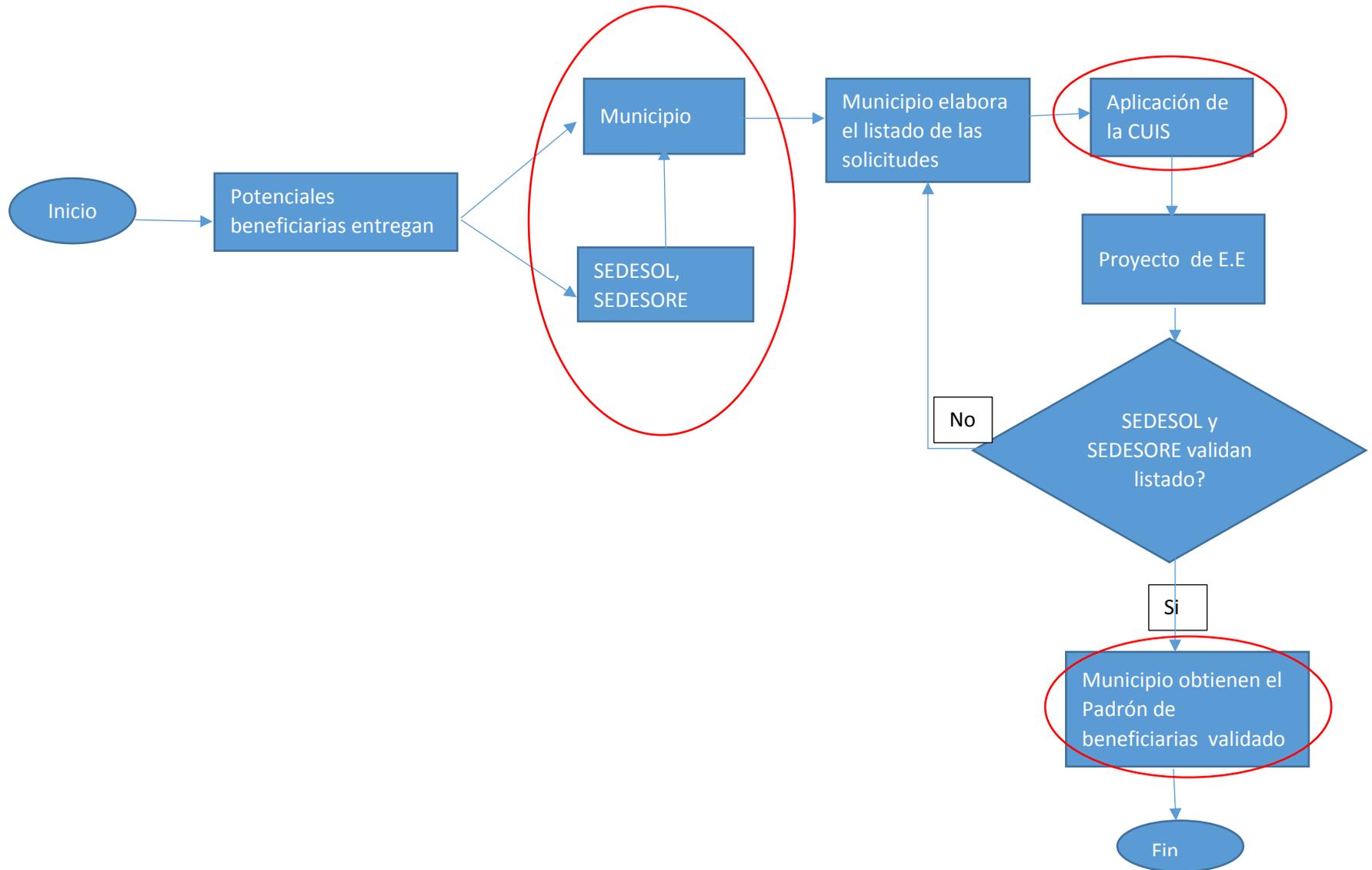
A lo que se refiere con infraestructura, el espacio físico depende de las oficinas, algunas son limitadas y algunas otras bien distribuidas. Con respecto al equipo de cómputo, se utiliza el que tienen la SEDESORE y SEDESOL que es escaso y con limitaciones técnicas para procesar bases de datos. Los municipios no cuentan con computadoras ni con un sistema que les permita la captura de las CUIS en ese nivel.

Productos:

El producto identificado para este proceso es:

- Padrón de beneficiarias

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE APOYOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS





## PROCESO 5: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### Actividades componentes y actores

Se identificaron ocho subprocesos en el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Para su análisis se basó en la revisión documental de los Lineamientos de Ejercicios del FEIS 2013, los subprocesos identificados son:

- i. Acuerdos y convenios
- ii. Autorización de recursos y aprobación de recursos
- iii. Liberación de recursos para adquisiciones
- iv. Ejercicio de recursos
- v. Comprobación de gastos
- vi. Verificación física de obras, proyectos o acciones por parte de la delegación SEDESOL
- vii. Avances físicos, financieros y cierre de ejercicio
- viii. Modificación presupuestal y cancelación de obra

Para este proceso es importante mencionar que el término Estancias Ejecutoras, se le llama tanto a los municipios como a las asociaciones civiles; es decir dependencias que gestionan e implementan el PEE denominan

#### I. Acuerdos y convenios

En este subproceso se identificaron actividades que se realizan entre los municipios, SEDESOL, SEDESORE y proveedores para llegar a los mejores acuerdos y un correcto convenio para el programa de estufas ecológicas. Como insumo se identificaron los proyectos elaborados por los municipios. Como producto son los acuerdos y convenios entre las estancias ejecutoras, la SEDESORE, la SEDESOL y los proveedores, según sea el caso de cada proyecto en específico.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	DGP de la SEDESORE	Valida los expedientes técnicos (Proyecto aprobado)	
2	Estancia Ejecutora	Hace convenios con SEDESOL, SEDESORE y proveedores (CEMEX a partir de 2013 para construir las estufas tipo ONIL)	Acuerdos y convenios entre las estancias ejecutoras, SEDESOL y SEDESORE

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

CEMEX: Cementos Mexicanos

### II. Autorización y aprobación de recursos

En el análisis de este subproceso es importante mencionar que se les denominará entidades ejecutoras los que gestionen e implementen el programa de estufas ecológicas, autorizadas ya sea por la SEDESOL o SEDESORE. Como entidades ejecutoras entre las más destacadas son los municipios y organizaciones civiles. Como insumo se tiene la validación de expedientes técnicos y como producto el Oficio técnico y Anexo Técnico de Aprobación.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Estancias ejecutoras	Presenta ante la DGDSR el Expediente Técnico (ET), Anexo Técnico de Autorización (ATA), información complementaria, en original de acuerdo a la "Apertura Programática para	Presentación de expediente técnico y Anexo Técnico de Autorización



		el Ejercicio Fiscal 2013”.29	
2	La DGDSR de la SEDESORE	Es quien realiza la revisión y autoriza los ET y el ATA e información complementaria de la respectiva obra, en este caso la instalación de las estufas ecológicas.	Revisión y autorización de expedientes técnicos y Anexo Técnico de Autorización.
3	SEDESORE	Por medio de la DGDSR elabora y emite el oficio y Anexo Técnico de Aprobación de los recursos para las obras y/o acciones a nombre de las respectivas estancias ejecutoras.	Oficio y Anexo Técnico de Aprobación
4	Estancia Ejecutora	Inicia el proceso de licitación una vez que la DGDSR le aprobó el Oficio y Anexo Técnico de aprobación. Este proceso inicia a “más tardar 15 días hábiles después de su aprobación”	Inicio de proceso de licitación
5	Estancia Ejecutora	Abre su cuenta bancaria, en donde recibirá los depósitos para la obra ya sea por SEDESOL o SEDESORE	
6	Estancia Ejecutora	Envía a la DGDSR copia certificada del contrato de apertura de cuenta bancaria	Contrato de apertura de cuenta bancaria.



7	Estancia Ejecutora	Tramita ante la DGDSR el registro de firmas de los funcionarios acreditados para recibir el recurso.	
8	SEDESORE	A través de la DGDSR aprueba gastos indirectos de acuerdo a lo señalado en el art. 10 de la LAATEM y se gestionan por la presentación del programa de ejecución y la calendarización de los mismos. <sup>29</sup>	Aprobación de gastos indirectos.

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

DGDSR: Dirección General de Desarrollo Social y Regional

FEIS: Fondo Estatal para la Infraestructura Social

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

LAATEM: Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas a Estado y Municipios de San Luis Potosí

### III. Liberación de recursos para adquisiciones

Para el análisis de este subproceso se identificaron las actividades que se realizan para llevar a cabo la liberación de recursos para adquisiciones, para ello se identificó como insumo la liberación de recursos para el programa de estufas ecológicas y para la liberación subsecuente de recurso, la entidad ejecutora debe presentarla ante la DGDSR de la SEDESORE para la liberación de recursos que son: Memoria fotográfica que ilustre el avance y la terminación de la obra, en forma impresa y digital, fianza de vicios ocultos (escrito de parte de la empresa donde garantizan los bienes pro defectos de fabricación), acta de Entrega-recepción de la adquisición. El producto es la liberación del recurso en la cuenta bancaria del proyecto.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
-----	-------------	----------------------------	----------



1	Entidad Ejecutora	Debe comprobar los recursos en la primera ministración a DGDSR de la SEDESORE para la liberación de recursos subsecuentes	Liberación de recursos subsecuentes
2	Municipio	Para liberar los recursos para el finiquito deberá presentar en original a la SEDESORE lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Memoria fotográfica, evidencia que la obra ha terminado de forma digital e impresa.<sup>29</sup></li> <li>b) Fianza de vicios ocultos</li> <li>c) Acta de Entrega-recepción de la adquisición.<sup>29</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a). Memoria fotográfica, impresa y digital</li> <li>b). Fianza de vicios ocultos</li> <li>c). Acta de Entrega-recepción de la adquisición.<sup>29</sup></li> </ul>
3	SEDESORE	Tiene la capacidad de suspender la ministración de recursos cuando en la ejecución de las acciones se encuentren desviaciones o incumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos de aprobación y convenios establecidos,	Suspensión de la ministración
4	DGDSR de la SEDESORE	Libera recursos que comprueba la estancia ejecutora cuando no encuentra regularidades.	
5	SEDESORE	En caso de suspender la obra, SEDESORE tiene la obligación de informarle a los órganos de control y fiscalización correspondiente	Informar al órgano de control y fiscalización



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

DGDSR: Dirección General de Desarrollo Social y Regional

### IV. Ejercicio de recursos

En el análisis de este subproceso se identificaron las actividades que se siguen para el ejercicio de recursos; éstas son indispensables ya que forma parte para la implementación del programa. Como insumo identificado en este proceso es el recurso financiero y como producto la Copia certificada de los estados de cuenta bancarios.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Entidad ejecutora	Para ejercicio de los recursos de FEIS y FAFEF, la estancia ejecutora tiene la obligación de apegarse a los lineamientos de la Ley de Presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado, esto representa una obligación para la entidad ejecutora en llevar la contabilidad, lo que permitirá identificar las operaciones realizadas con dichos recursos.	Apego de recursos de acuerdo a la Ley de Presupuesto
2	SEDESORE	Recibe la reintegración del saldo de los rendimientos financieros que se generen en cuentas productivas lo cual será mediante el Aviso de Reintegro	Reintegro de saldo

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

FEIS: Fondo Estatal para la Infraestructura Social

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

### V. Comprobación de gastos



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

En este subproceso se muestran las actividades que se realizan para la comprobación de gastos, las cuales fueron identificadas durante la realización del análisis. Este apartado comprende desde la comprobación y culminación de recursos hasta la conservación de documentos de gastos en original. Como insumo se identificó al Acta de entrega-recepción y padrón de beneficiarios. Como producto se identificó las facturas que entrega el municipio a la Dirección General de Desarrollo Social y Regional de la SEDESORE

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Entidad ejecutora	Comprueba sus recursos en el momento que inicien los pagos de la obra o acción, y termina de comprobar cuando le presenta documentación completa a la DGDSR de la SEDESORE, en un lapso de 30 días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la obra. <sup>29</sup>	Comprobación y culminación de recursos
2	Entidad ejecutora	Comprueba sus gastos presentando también el acta de Entrega-Recepción y el padrón de beneficiarios; en donde participa la "Contraloría General del Estado" <sup>29</sup> o en ciertas circunstancias también participa el "órgano de control y supervisión interno" <sup>29</sup> junto con la	Acta de entrega-Recepción y padrón de beneficiarios



		presencia de los beneficiarios. <sup>29</sup>	
3	DGDSR de la SEDESORE	Revisa la comprobación del gasto que presenta la entidad ejecutora, una vez verificada la documentación, ésta debe ser sellada llevando el mensaje: “operado FEIS”, u “operado FAFEF” con el propósito de tener un respaldo por escrito, posteriormente estos documentos se le regresa a la entidad ejecutora en un periodo no más de 20 días hábiles.	Documentación sellada con el mensaje “operado FEIS”, u “operado FAFEF” <sup>29</sup>
4	Entidad Ejecutora	Deberá conservar sus documento originales de la comprobación de gastos por lo menos en un periodo de 5 años las cuales estarán en disposición de los órganos de seguimiento, control y supervisión. <sup>29</sup>	Conservación de documentos de comprobación de gastos
5	SEDESOL/SEDESORE	Al término del ejercicio a través de la DOC mantendrá en su poder expediente original que contendrá: a) Avisos de	Expediente original



		reintegro.29 b) Registro de firmas c) Convenio de ejecución.29 d) Observaciones de glosa.29 e) Cédula de revisión del expediente unitario de las obras y acciones. 29	
--	--	---	--

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

DGDSR: Dirección General de Desarrollo Social y Regional

FEIS: Fondo Estatal para la Infraestructura Social

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

LAATEM: Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas a Estado y Municipios de San Luis Potosí

DOC: Dirección Operación y Control

VI. Verificación física de obras, proyectos o acciones por parte de la delegación de SEDESOL

En este subproceso, realizan las verificaciones de las obras, con el propósito de supervisar que efectivamente se estén instalando las estufas ecológicas. En su mayoría los que realizan las verificaciones son los coordinadores regionales de la SEDESOL y en ocasiones los promotores técnicos de SEDESOL y personal de la Dirección de Operación y Control de la SEDESORE Como producto final se identificó el Acta de entrega-Recepción y padrón de beneficiarios sellado con la leyenda “operado FEIS” u “operado FAFEF” lo cual es obtenida por la entidad ejecutora. Como productos intermedios se identificaron los reportes de verificación requeridos para la liberación del recurso subsecuente. Como insumo se identificaron las verificaciones previas y los convenios, y como producto se tienen las evidencias fotográficas.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
-----	-------------	----------------------------	----------



1	Coordinadores Regionales de La SEDESOL y/o Dirección de Operación y Control de SEDESORE	Realizan <i>verificaciones de las obras</i> 29 (instalaciones de estufas ecológicas) para ver los avances hasta que ésta concluya. Los coordinadores regionales toman fotografías de los avances con el propósito de tener evidencias.	
2	SEDESOL	Una vez concluida la obra, SEDESOL, revisa la documentación comprobatoria de terminación de la obra, para pasárselo a SEDESORE con el propósito de que tenga su compulsas para el cierre de <u>ejercicio</u>	Documentación comprobatoria
3	Promotores técnicos de SEDESOL	Aprovechan la verificación de las instalaciones de estufas ecológicas cuando por coincidencia la comunidad va ser beneficiado por otro proyecto. Cabe mencionar que este proceso no está bien definido ya que SEDESOL no cuenta con recursos para darle seguimiento a la obra una vez que haya culminado	Verificación de la correcta operación del proyecto

VII. Avances físicos, financieros y cierre de ejercicio.

En este subproceso se realizan las actividades correspondientes ya identificadas para controlar los avances físicos, financieros y cierre de ejercicio. Como insumo el Acta de entrega-Recepción y padrón de beneficiarios sellado con la leyenda



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

“operado FEIS”, u “operado FAFEF” lo cual es obtenida por el municipio”; y como como producto se identificó el documento de cierre de las obras y/o acciones.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Entidad Ejecutora	Mensualmente informa a SEDESORE sobre los avances físico y financiero de la obra (instalaciones de estufas ecológicas) en los primeros 10 días hábiles de cada mes	Informe mensual a SEDESORE
2	Municipios	Mensualmente informa sobre los avances físicos y financieros de la obra (instalaciones de estufas ecológicas) al SINDESORE en los primeros 10 días hábiles de cada mes	Informe mensual a la Dirección de Operación y Control de SEDESORE
3	Entidad Ejecutora	A más tardar el último día hábil de enero presenta ante la DGDSR de la SEDESORE el cierre de ejercicio	Cierre de ejercicio
4	Entidad Ejecutora	A más tardar el último día de abril presenta ante la DGDSR de la SEDESORE el documento de cierre de la obra y/o acciones con recursos refrendados. <sup>29</sup>	Documento de Cierre de obras y/o acciones

SEDESORE: Secretaria de Desarrollo Social y Regional

DGDSR: Dirección General de Desarrollo Social y Regional

FEIS: Fondo Estatal para la Infraestructura Social

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

LAATEM: Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas a Estado y Municipios de San Luis Potosí

### VIII. Modificación presupuestal y cancelación de obras



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Para este subproceso es importante aclarar que la modificación presupuestal es el cambio necesario para adecuar los montos aprobados por obra o lo que se va a ejecutar, estas deben estar basada en las necesidades verdaderas de ejecución sin tratar de cambiar la naturaleza de las obras aprobadas. Estas pueden disminuir o aumentar el presupuesto aprobado en un principio. Como insumo se identificó la modificación presupuestal, cómo producto la solicitud de cancelación

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	La DGDSR de la SEDESORE	Tiene la facultad de aprobar o no la solicitud, basándose en las justificaciones presentadas y formato de Modificación Presupuestal.	Aprobación de la solicitud
2	Entidad Ejecutora	No puede iniciar actividad de la obra si hay modificación presupuestal, puede iniciar con la actividad una vez teniendo el oficio de aprobación y anexos modificados por parte de la SEDESORE .	
3	Entidad Ejecutora	Cuando se dé el caso de la cancelación de la obra deberá presentar la solicitud de cancelación de obra ante la DGDSR de la SEDESORE junto con un documento donde explique las razones de la cancelación. <sup>29</sup>	Solicitud de cancelación de obra
4	La DGDSR de la SEDESORE	Es quien decide la cancelación o no de la obra basándose en la justificación que presenta la	



		Entidad Ejecutora.	
5	La DGDSR de la SEDESORE	Es quien realiza la modificación presupuestaria o en su caso cancela parcialmente cuando sea necesario reducir el presupuesto del FEIS o FAFEF (SEDESORE).	Reducción de presupuesto
6	SEDESORE	Cancela la obra y las acciones que ya fueron aprobadas cuando la Entidad Ejecutora no haya dado inicio al proceso de contratación de la obra después de 15 días de haber recibido el Oficio de aprobación emitido por la DGDSR de la SEDESORE.	Cancelación de la obra

SEDESORE: Secretaria de Desarrollo Social y Regional

DGDSR: Dirección General de Desarrollo Social y Regional

FEIS: Fondo Estatal para la Infraestructura Social

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

#### Límites del proceso y articulación con otros:

Este subproceso contemplo actividades en donde se realizan acuerdos y convenios con la SEDESOL, SEDESORE y municipios hasta la modificación presupuestaria y cancelación de la obra (instalaciones de estufas ecológicas). De acuerdo al análisis los subprocesos ya identificados son importantes porque forman parte del proceso para la implementación del PEE. Este proceso está estrechamente relacionado con el siguiente proceso y viceversa; porque para ser entrega de las estufas ecológicas se debió primeramente tener bien los documentos necesarios para realizar los convenios con los proveedores, además para poder realizar el Acta de Entrega-Recepción, se debió supervisar la obra, para verificar que efectivamente la obra se estaba realizando.

#### Insumos y recursos:



## I. Tiempo

Para el proceso de Producción y distribución de bienes y servicios, el tiempo para su realización sólo están definidos algunos subprocesos en la normatividad, los cuales son:

Autorización y aprobación de recursos. Este está estipulado que cuando la entidad ejecutora tenga el oficio y anexo técnico de aprobación puede iniciar el proceso de licitación 15 días hábiles después de que le hayan aprobado el recurso.

Comprobación de gastos. La entidad ejecutora Comprueba sus recursos en el momento que inicien los pagos de la obra o acción, y termina de comprobar cuando le presenta documentación completa a la DGDSR de la SEDESORE, en un lapso de 30 días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la obra. Por otro lado la DGDSR de la SEDESORE en un periodo no mayor a 20 días hábiles revisa la comprobación de gastos que presenta la entidad ejecutora. Por lo que el FEIS y FAFEF (SEDESORE) Cuando sus recursos sean refrendados, su documentación comprobatoria debe comprender al periodo de 1ero al 30 de enero y de 1ero de marzo del siguiente año, esto como fecha límite para ser presentado ante la DGDSR de la SEDESORE. Es por ello que la entidad ejecutora deberá conservar los documentos originales de comprobación de gastos en un periodo de cinco años

Lo importante de este proceso es que está definido a detalle en cómo llevar a cabo este procedimientos sin especificar el tiempo a realizar cada actividad. De acuerdo al análisis cabe mencionar que cada subprocesos requiere de tiempos variables, esto depende de las actividades que se realicen en cada una de ellas.<sup>29</sup>

## II. Personal

En este proceso los responsables son tanto el personal de la SEDESOL, SEDESORE, Municipios, comités comunitarios, promotores técnicos de la SEDESOL, proveedores (CEMEX). El equipo de trabajo es indispensable ya que son participe para que el proceso se realice correctamente. Una de las medidas importantes en este proceso es la supervisión física de la obra, porque mediante



este subproceso se logra identificar si la estancia ejecutora está cumpliendo con las instalaciones de estufas ecológicas.

### III. Recursos financieros

A lo que se refiere a los recursos financieros se refiere a la ejecución de las obras que fueron aprobadas las cuales provienen de la SEDESOL, SEDESORE, Municipios, Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

### IV. Infraestructura

Con respecto a la infraestructura a lo que se refiere el proceso de Producción y distribución de bienes y servicios, se considera suficiente y es mínimo lo que se requiere para que este proceso se realice.

Productos:

Los productos identificados en este proceso son los siguientes:

1. Acuerdos y convenios entre las estancias ejecutoras, la SEDESOL, SEDESORE y los proveedores, según sea el caso de cada proyecto en específico.
2. Oficio Técnico y Anexo Técnico de Autorización.
3. Liberación del recurso en la cuenta bancaria del proyecto.
4. Copia certificada de los estados de cuenta bancarios.
5. Facturas entrega el municipio a la Dirección General de Desarrollo Social y Regional de la SEDESORE.
6. Evidencias (fotos)
7. Documento de cierre de las obras y /o acciones.
8. Solicitud de cancelación

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

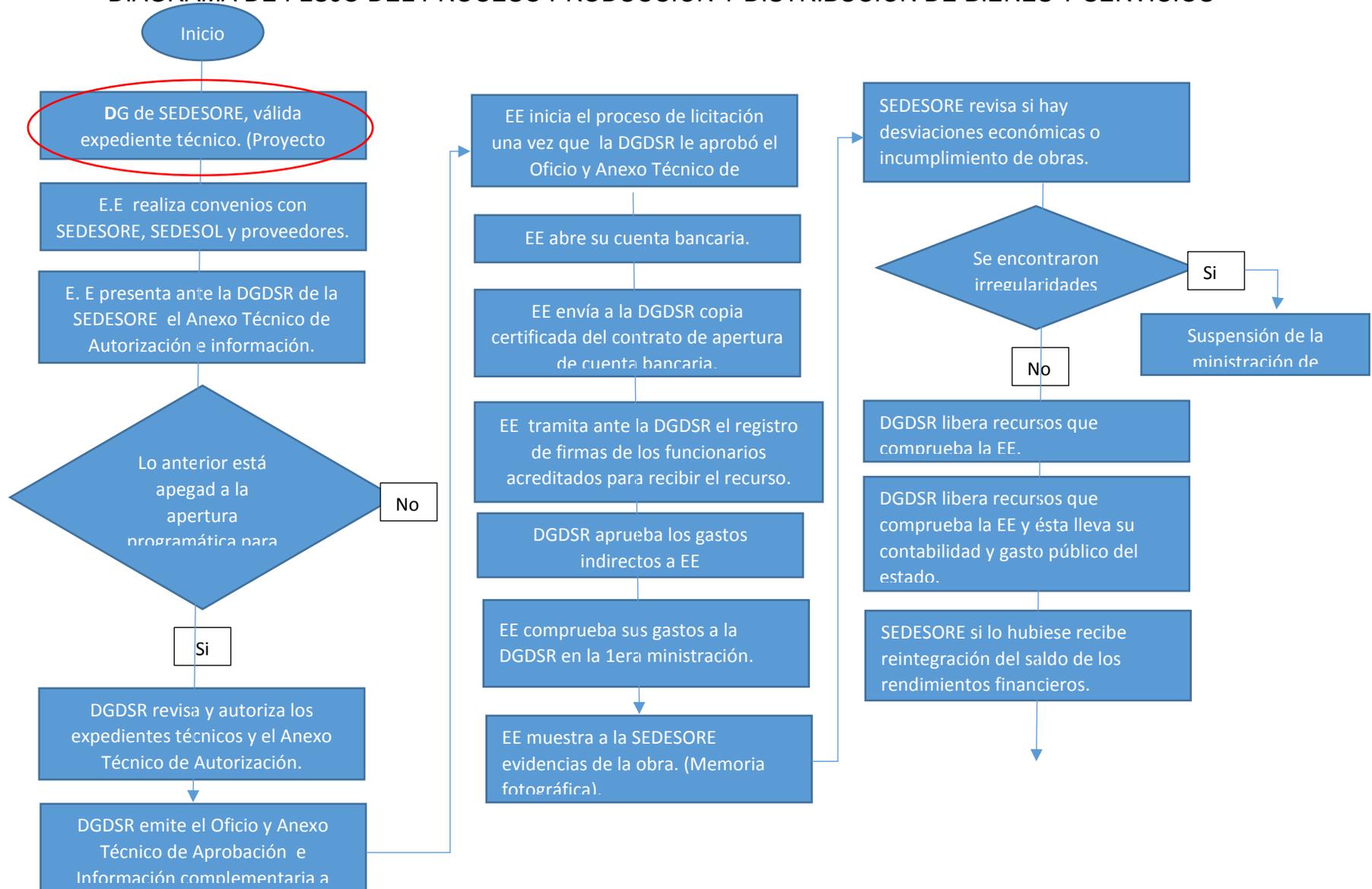
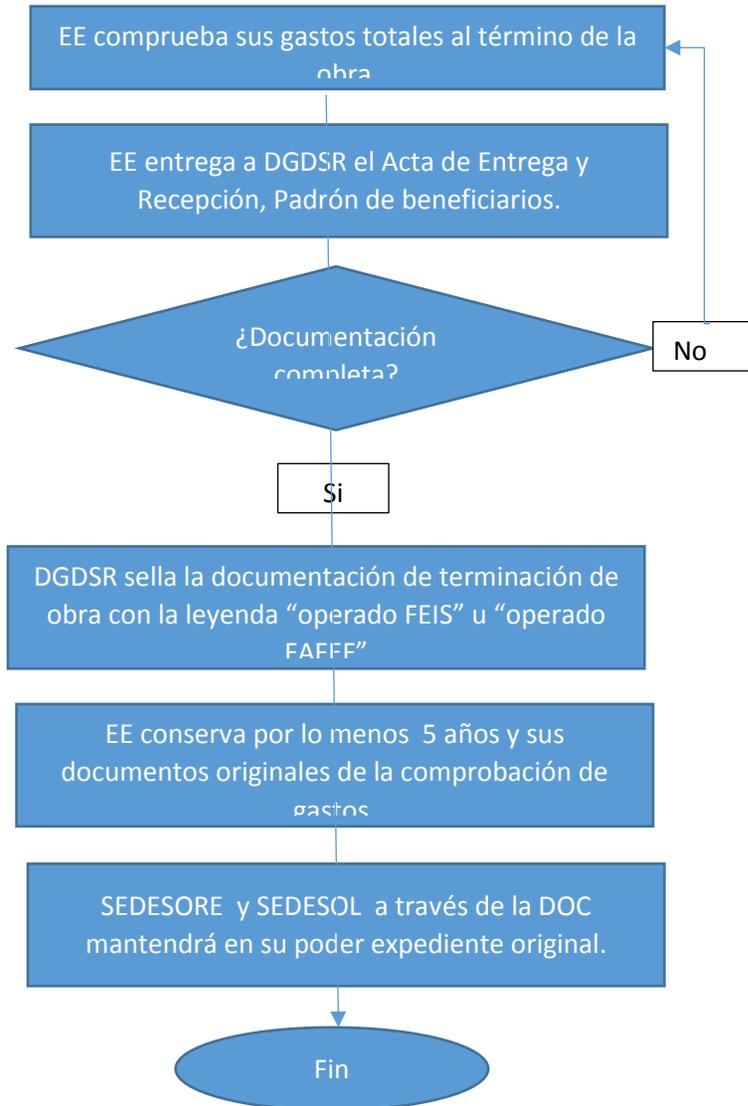


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS





## PROCESO 6: ENTREGA DE APOYO

Actividades, componentes y actores:

En este proceso se identificó un subproceso en la cual contiene actividades que se realizan para entregar el apoyo a las comunidades. Para esto se identificó como insumo los materiales para instalación de estufas ecológicas y como producto las estufas ecológicas ya instaladas y el acta de entrega y recepción, este documento significa que la comunidad ha recibido satisfactoriamente las estufas ecológicas.

Este proceso se refiere a la entrega de las estufas a cada una de las beneficiarias. Es decir el proceso que va desde que la empresa que ganó la licitación acude a las localidades a instalar las estufas hasta que se firma el acta de entrega recepción.

### I. Entrega de apoyo

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Proveedor	Hace entrega de materiales para instalación de estufas ecológicas.	
2	Equipo de trabajo del proveedor de la estancia ejecutora	Realiza la instalación de las estufas ecológicas	
3	Beneficiarios	En caso de estar de acuerdo con la obra terminada firman de recibido lo que significa que están satisfechas por la obra.	
4	SEDESOL y SEDESORE	Realizan las verificaciones de la obra que ya fue concluida.	



5	Representantes de la SEDESOL, y SEDESORE	Firma del acta de entrega-recepción. Se realiza al concluir la entrega de la obra a los beneficiarios los cuales deben estar de acuerdo y satisfechos con las instalaciones de las estufas ecológicas. El Acta de entrega-recepción que sustenta la conclusión de la obra; dicha acta es firmada por el/la presidente del comité comunitario de obra.	Acta de entrega-recepción.
---	--	---	----------------------------

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

En este proceso mediante el análisis de las entrevistas realizadas se observa que el documento del Acta de entrega-recepción es importante porque es lo que respalda que efectivamente el municipio o la entidad ejecutora ha instalado las estufas ecológicas y se ha ejercido el recurso adecuadamente.

Límites del proceso y articulación con otros:

Este proceso tiene mucha relación con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. El acta de entrega-recepción es el producto más importante dentro de este proceso lo cual debe ser firmado por el comité comunitario, lo que significa que al firmar la comunidad queda satisfecha con las estufas ecológicas y dan por terminado el proyecto. Este proceso también se relaciona con el siguiente proceso porque una vez entregado las estufas ecológicas a las beneficiarias lo ideal es darle seguimiento, con el propósito de supervisar que las estufas estén funcionando correctamente, y que las personas le den el uso correcto.

Insumos y recursos:

- I. Tiempo



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

El tiempo para este proceso depende de la duración en que dura en terminar en instalar las estufas ecológicas, por lo que no está definido en la normatividad.

### **II. Personal**

El personal que participa en este proceso son los de SEDESOL, SEDESORE, beneficiarios y el comité comunitario, en conjunto logran la culminación de este proceso dando por terminado con el Acta de entrega-recepción.

### **III. Recursos financieros**

A lo que se refiere a los recursos financieros se considera que los gastos para llevar a cabo este proceso es mínimo, porque al entregar las estufas ecológicas no se requiere de mayor gasto, sino que únicamente representa los gastos de transporte.

### **IV. Infraestructura**

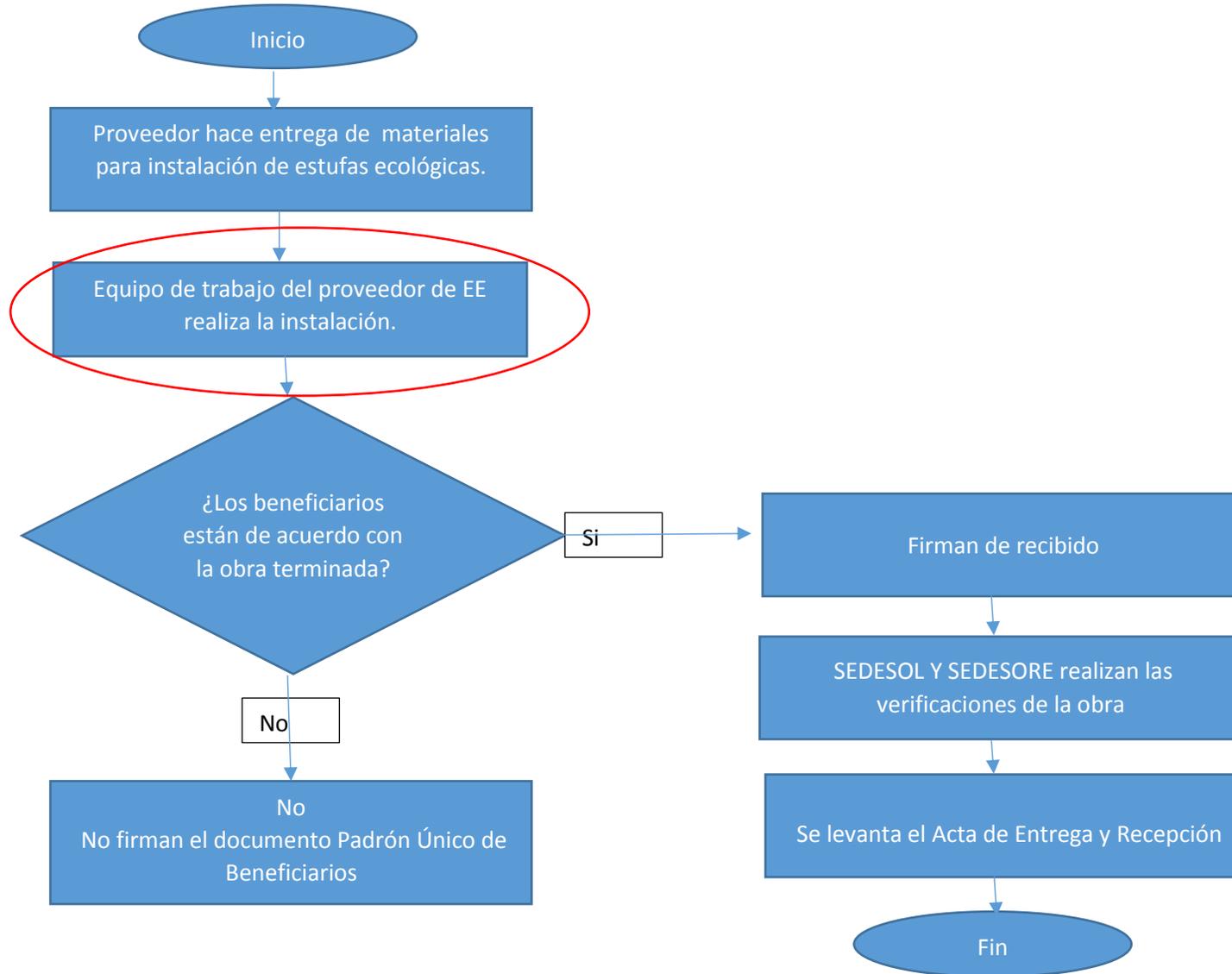
Dado que este proceso se lleva a cabo directamente en las localidades y la realiza en proveedor, no se considera en este subproceso. Sin embargo es importante recalcar que dadas las características geográficas de las localidades que limitan el acceso a los domicilios, se pudo constatar que varias beneficiarias potenciales, no pudieron tener acceso a la estufa ecológica por “no contar con alguien” quien les llevara el material hasta su domicilio.

Productos:

Los productos identificados en este proceso son:

- Acta de entrega-recepción

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO ENTREGA DE APOYOS





## PROCESO 7: SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS Y MONITOREO

Este proceso no existe en la normatividad y, de acuerdo a las entrevistas, tampoco se lleva a cabo. Es por ello que no se describen los subprocesos, actividades, insumos, productos.

## PROCESO 8: CONTRALORIA SOCIAL Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Actividades, componentes y actores:

En este proceso se identificó sólo un proceso que contiene actividades que ayudan a realizar la contraloría social y satisfacción de usuarios. Como insumo se identificó la convocatoria que emite SEDESOL, SEDESORE para la creación de los comités comunitarios y como producto se tiene cada una de las actas de los comités comunitarios.

### I. Integración y funcionamiento de la Contraloría Social

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	SEDESOL, SEDESORE	Este proceso inicia una vez que el proyecto de estufas ecológicas ha sido aprobado por la SEDESORE y/o SEDESOL.	
2	SEDESOL, SEDESORE	Emiten convocatoria para la creación de los comités comunitarios.	Convocatoria para la creación del comité comunitario.
3	SEDESOL, SEDESORE y municipios	Realizan la selección del comité comunitario para el programa de estufas ecológicas.	
4	Comité comunitario	Los elegidos para la conformación del comité comunitario que están	



		de acuerdo con sus responsabilidades firman el acta con lo cual queda constituido el Comité Comunitario de obra.	
5	SEDESOL / SEDESORE	Brindan capacitaciones al Comité Comunitario de obra	
6	Comité comunitario	Verifican la instalación de las obras y que los beneficiarios del padrón sean los que reciben las estufas ecológicas.	
7	Comité comunitario	Su función concluye al darse por terminada la obra con la firma del Acta entrega-recepción.	

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

#### Límites del proceso y articulación con otros:

Este proceso inicia cuando la SEDESORE y/o SEDESOL conforman los comités comunitarios. Los comités comunitarios son indispensables en este proceso lo que tiene relación con el proceso anterior “entrega de apoyo” ya que los comités comunitarios son los encargados de firmar el acta de entrega-recepción. La relación más estrecha es que con el Acta se realiza la contraloría social para saber si se tiene la satisfacción del cliente. Con la firma del Acta entrega-recepción concluye el proceso y participación del Comité Comunitario.

#### Insumos y recursos:

##### I. Tiempo

El tiempo para este proceso no está definido en la normatividad.

##### II. Personal

El personal responsable que participan en este proceso son: el comité comunitario y personal de la SEDESORE y/o SEDESOL. Es importante mencionar que el



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

comité comunitario, funge como Contraloría Social con el propósito de vigilar que se entreguen las estufas ecológicas a todos los beneficiarios inscritos en el padrón.

### III. Recursos financieros

No hay presupuesto específico para este subproceso. El personal de los comité comunitarios no recibe ningún tipo de remuneración.

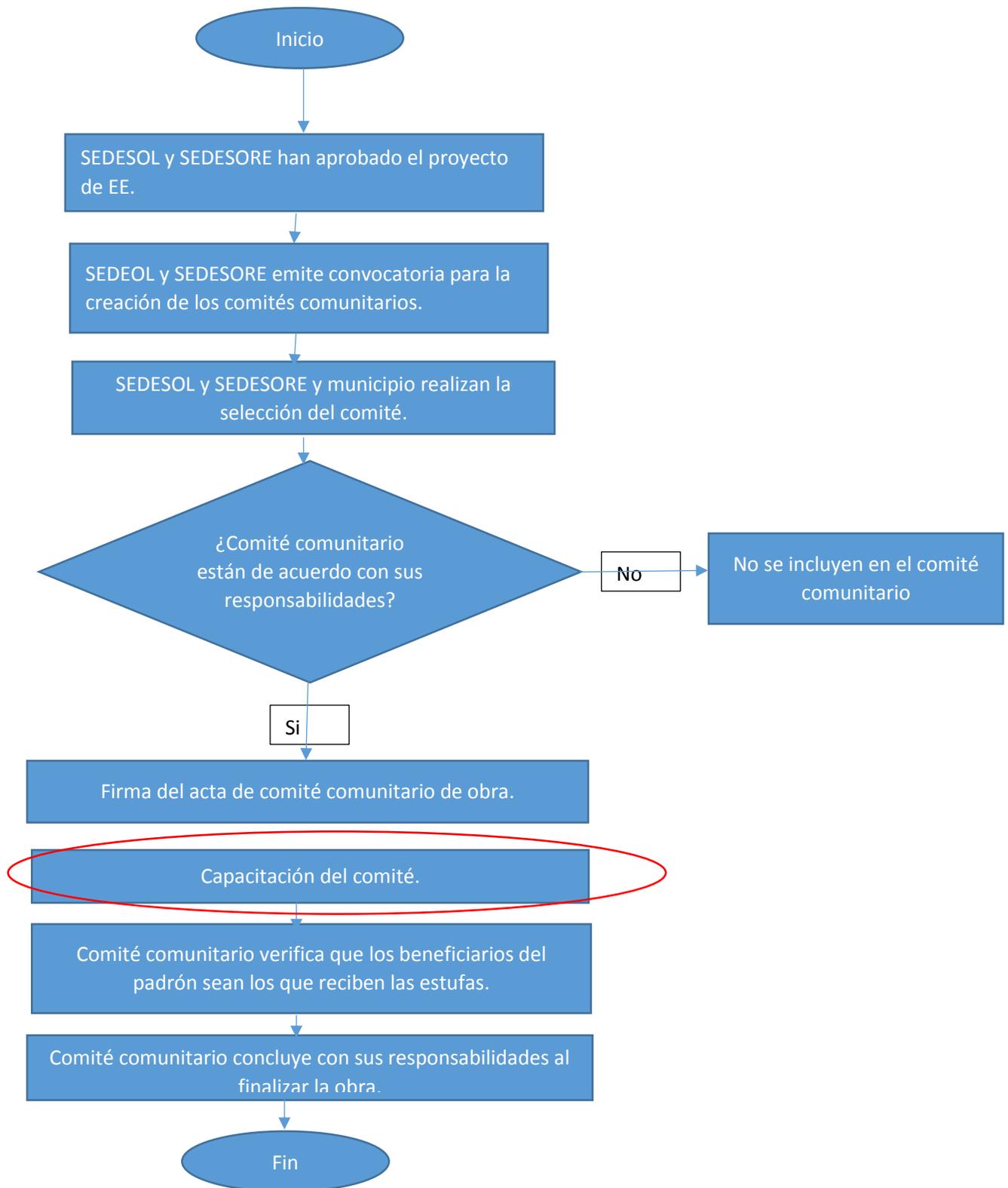
### IV. Infraestructura

No definido

#### Productos:

Los productos identificados en este proceso son las actas de conformación de los comités comunitarios y las actas de entrega-recepción ya que es en ese momento que concluye el proceso y la participación de los Comités Comunitarios.

### DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO CONTRALORIA SOCIAL Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS





## PROCESO 9: EVALUACIÓN Y MONITOREO

Para este proceso se identificaron dos subprocesos:

- i. Evaluación interna
- ii. Evaluación externa

Este proceso es importante de realizar ya que por medio de las evaluaciones internas ayudan a mejorar el programa de estufas ecológicas, sin embargo las evaluaciones externas ayudan para proponer intervenciones de mejora al programa con el propósito de satisfacer a los usuarios.

### I. Evaluación interna

Se han realizado evaluaciones internas anualmente para el programa de estufas ecológicas, estas evaluaciones se realizan en los meses enero y marzo. Como insumo se identificaron las evaluaciones internas del año previo, lineamientos internos de operación del PEE, plan de inversión para programas sociales, proyectos de inversión elaborados por los municipios, publicación del PEE en la página de internet de la SEDESORE, carteles, mamparas, lonas espectaculares etc., para difusión de la obra, padrón de beneficiarias, cantidad de estufas instaladas, oficio y Anexo Técnico de Aprobación, memoria fotográfica que ilustre la terminación de la obra, en forma impresa y digital, fianza de vicios ocultos (escrito de parte de la empresa donde garantizan los bienes pro defectos de fabricación), acta de Entrega-recepción de la adquisición, copia certificada de los estados de cuenta bancarios, facturas que debe presentar la entidad ejecutora ante la DGDSR de la SEDESORE para la liberación de recursos, documentación comprobatoria, documento de cierre de las obras y /o acciones, solicitud de cancelación, acta de entrega-recepción y como producto la publicación de la evaluación del Programa de Estufas Ecológicas.



No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1	Encargado del PEE	En los meses de enero y marzo se hace una evaluación interna del programa, con base a la matriz del Marco Lógico; MIR; actas de entrega recepción, actas de comités comunitarios, documentos de cierre de obras. Se toma como base la evaluación del año previo.	Evaluación interna del programa
2	Encargado del PEE	Después de la conclusión de la evaluación interna del PEE, en los últimos días de marzo y principios de abril se publican los resultados de la evaluación en el portal oficial de SEDESORE	Publicación de la evaluación en la página web

SEDESORE: Secretaría de Desarrollo Social y Regional

PEE: Programa de Estufas Ecológicas

## II. Evaluación externa

De acuerdo a la información recopilada de las entrevistas que se aplicaron en la primera etapa del proyecto, el programa de estufas ecológicas no cuenta con una evaluación externa.

No.	Responsable	Descripción de Actividades	Producto
1		INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA EL PEE ES LA	



		EVALUACIÓN DE PROCESOS	
--	--	------------------------	--

Límites del proceso y articulación con otros:

Este proceso conforma desde las evaluaciones internas que se realizan cada año, hasta las evaluaciones externas al programa, lo que se encontró que actualmente el programa no tiene información de una evaluación externa. Cabe mencionar que la información generada de las evaluaciones internas de los años previos, así como los productos de los procesos, son la base para realizar las evaluaciones internas.

Insumos y recursos:

I. Tiempo

La duración para realizar la evaluación interna no está definido en la normatividad, sin embargo, en las entrevistas se identificó que la evaluación interna se realiza entre los meses enero y marzo de cada año.

II. Personal

La evaluación interna es realizada en la Dirección General de Planeación de la SEDESORE específicamente el responsable del programa de Estufas Ecológicas.

III. Recursos financieros

No existe

IV. Infraestructura

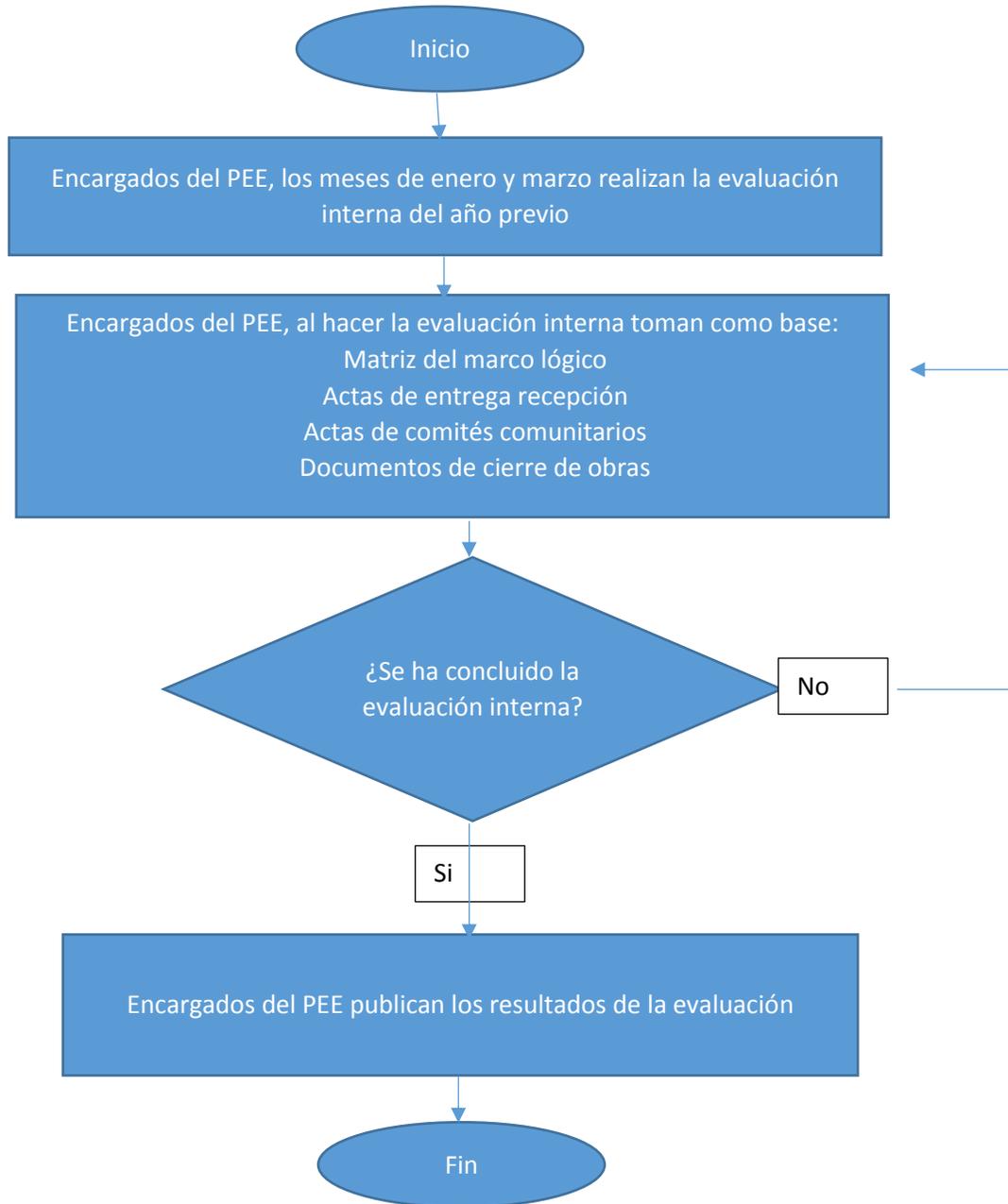
No existe

Productos

El producto de este proceso de evaluación y monitoreo es:

- i. El documento de cada una de las evaluaciones anuales del PEE que se publica en la página web de SEDESORE.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO



**Punto crítico:** no existe la evaluación externa, aún está en proceso.



### **3. Buenas prácticas, áreas de oportunidad, cuellos de botellas, problemas en la normatividad.**

El análisis de procesos de operación del programa de estufas ecológicas aportó información relevante como la identificación de los siguientes aspectos: a) buenas prácticas y fortalezas; b) detección de áreas de oportunidad c) cuellos de botella (nudos críticos, y d) problemas en la normatividad.

A continuación se desglosan los aspectos más relevantes en cada uno de los procesos:

#### **Buenas prácticas y fortalezas.**

- Adecuada articulación de los procesos (todos los procesos)

De acuerdo al análisis de los procesos del Programa de Estufas Ecológicas se destaca que en la práctica existe una adecuada articulación en la mayoría de los procesos y subprocesos. Se identificó que el producto de un proceso es el insumo principal del siguiente proceso. Lo que significa que existe un flujo correcto para el seguimiento en la mayoría de los procesos del PEE.

- Revisión anual de la Normatividad (todos los procesos)

Revisar anualmente la normatividad con base en las evaluaciones internas, representa una fortaleza para el PEE, porque esto ayuda mejorar y corregir las deficiencias de la normatividad del programa.

- Planeación fortalecida (proceso de planeación)

El proceso de la planeación es una fortaleza dentro del PEE porque este proceso se ha ido mejorando año con año. Los subprocesos han sido parte fundamental para que este proceso represente una fortaleza para el programa. La planeación es fortalecida desde la Dirección General de Planeación de la SEDESORE. Es un proceso de vital importancia dado que se determinan la población potencial, definición de número de estufas a instalar, actualización de normatividad anualmente, definición de indicadores para evaluación y se define el uso de la metodología del marco lógico.



- Difusión realizada en reuniones convocadas por SEDESOL y SEDESORE (proceso de difusión)

La difusión del Programa de Estufas Ecológicas que la SEDESOL, SEDESORE y Municipios realizan se considera como buena práctica, porque se aprovecha la reunión anual donde se concentran todos los presidentes municipales del estado de San Luis Potosí para difundir los beneficios de los programas sociales por lo que la difusión no representa algún costo. En las reuniones se les da una capacitación para la realización de los proyectos de inversión asociados a todos los programas sociales.

- Presencia de oficinas regionales de SEDESOL (procesos de difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarias).

Las oficinas regionales de SEDESOL representan una fortaleza para el programa de estufas ecológicas, porque es un espacio donde se hacen entrega de las solicitudes de los futuros beneficiarios y donde se facilita resolver las dudas que surjan para la gestión del programa, también apoyan con la CUIS y la difusión del programa. Todo ello sin necesidad de que se trasladen a la capital del estado.

- Creación de Comités locales de Obra (Proceso de contraloría social)

La creación de Comités locales de Obra (contraloría social) para el PEE, representa una buena práctica, porque ayudan a darle seguimiento al programa. Los comités son creados por personal de SEDESOL con el propósito de que haya una interacción muy cercana entre ambos grupos por si se llegara a requerir información. También apoyan en la selección de beneficiarios, observación y apoyo durante el desarrollo del proyecto y se encargan de la vigilancia comunitaria de la entrega de estufas.

- Cultura de la evaluación (proceso de evaluación y monitoreo)



El Programa de Estufas Ecológicas ha tenido evaluaciones internas año con año, por lo que fue importante que al momento de solicitar la información necesaria para la evaluación externa, el personal en general mostró una actitud positiva y sincera al momento de responder las preguntas de las entrevistas realizadas, para esto es importante recalcar que desde la planeación se definen los indicadores para evaluarse. Existen evaluaciones internas anuales del programa así como hay un interés por realizar evaluaciones externas como la presente.

### Áreas de oportunidad

- Optimizar los tiempos de la planeación (proceso de planeación)

A pesar que la Planeación del PEE se encuentra fortalecida, se encontró que este proceso abarca gran parte del tiempo del programa, lo cual conlleva a que el resto de los procesos tengan menor tiempo en llevarse a cabo. Por lo tanto si se optimizan los tiempos en los subprocesos beneficiará a que el proceso se lleve en un tiempo considerable proporcionando mayor tiempo al resto de los procesos.

- Difusión del problema (proceso de difusión)

Se encontró que no hay una estrategia para informar la gravedad del problema, porque es importante concientizar a la población que usar fogón abierto al interior de sus hogares perjudica a su salud de toda la familia principalmente a niños y mujeres.

- Normatividad integral de las actividades y procesos se encuentran desarticuladas (proceso de difusión y seguimiento a beneficiarias)

No existe una normatividad única del programa que haga referencia a todos los procesos del PEE. Actualmente la normatividad integral de las actividades y procesos del Programa de Estufas Ecológicas se encuentran desarticuladas porque hasta el momento se detectaron que no todos los procesos están normados, específicamente los procesos de la Difusión y el de Seguimiento a beneficiarios. Estos dos procesos son cruciales para lograr los objetivos del PEE.



- Compatibilidad de padrones de beneficiarias (proceso de solicitud de apoyos y selección de beneficiarias)

No se cuenta con un padrón único de beneficiarias. El conflicto se identificó en varios puntos. En primer lugar durante la solicitud de apoyos, no siempre es la potencial beneficiaria la que realiza la solicitud. En algunos municipios se identificó que desde las autoridades se elaboran los listados y posteriormente se aplica la CUIS. Posteriormente, al enviar los proyectos con el listado de beneficiarias y las CUIS aplicadas en papel, se realiza la validación en la SEDESORE y/o SEDESOL para verificar que cumplan con los requisitos. En los casos que no se cumplan, se solicita a los municipios que envíen otros nombres y se repite la operación. En este proceso de ir y venir de listados y nombres se duplican, omiten o incorporan beneficiarias que no necesariamente están en todos los padrones.

- Tiempo de recepción de solicitudes (proceso de solicitud de apoyos)

El tiempo para recibir las solicitudes es muy importante a considerar porque estas solicitudes se reciben de enero hasta antes de abril, lo cual se considera que tres meses es poco tiempo para la recepción de solicitudes, por lo que se recomienda ampliar el periodo o dejarlo abierto todo el año. Lo anterior con la finalidad de beneficiar a la mayor parte de la población que necesite de estufa ecológica.

- Homologación de procesos establecidos para SEDESOL y SEDESORE (proceso de selección de beneficiarias)

La homologación de procesos establecidos para SEDESOL y SEDESORE es un área de oportunidad. Los procedimientos para la gestión del programa son distintos de acuerdo al origen del financiamiento. Un ejemplo es la homologación de padrones y el proceso de selección de beneficiarias ya que mientras para SEDESORE no se excluye a las personas que están beneficiadas con otro programa social, y para SEDESOL es un criterio explícito de exclusión el contar con cualquier otro programa social.

- Clarificar los criterios de priorización de solicitudes recibidas (proceso de selección de beneficiarias)



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

Para lograr el objetivo del Programa de Estufas Ecológicas es fundamental el proceso de selección de beneficiarias, por lo tanto es importante que al momento de realizar la selección sea tan claro los criterios que utilizan para llevarse a cabo; esto con el propósito de garantizar la transparencia y facilite la rendición de cuentas del Programa. Resultados arrojados de las entrevistas aplicadas a las beneficiarias mencionan que desconocen los criterios que utilizan los Municipios, SEDESOL y SEDESORE para seleccionarlas y les otorguen el apoyo de las estufas ecológicas.

- Instalación adecuada en el lugar adecuado (proceso de producción de bienes y servicios)

Un punto importante es la instalación adecuada en el lugar adecuado, sin embargo, cuando la instalación se hace en un lugar diferente donde no se cocina o que no cumpla con los requisitos de instalación no funciona adecuadamente. Se encontró que hay estufas instaladas fuera de la casa por lo que la estufa pierde el propósito para la que fue diseñada: estufas para interiores eficientes de leña. Con ello también le dan menos uso si la tuvieran al interior de sus hogares.

- Falta de provisión sistematizada de insumos para estufas (proceso entrega de apoyos)

La provisión sistematizada de insumos para las estufas ecológicas se considera como un área de oportunidad, porque de acuerdo al análisis de la información, se encontró que las señoras que utilizan las estufas se les complica conseguir/comprar los insumos de las mismas, por lo que dificulta el buen uso y la frecuencia de uso de las estufas ecológicas; los insumos son de difícil acceso físico y económico.

- Estufa adecuada (proceso de entrega de apoyos)

Mejorar las condiciones de salud de las familias de SLP que cocinan actualmente con leña en fogones abiertos requiere un enfoque integrado. Es un problema cuya solución va más allá de un cambio de tecnología o combustible para cocinar, pues



involucra factores culturales, sociales y también económicos, que además varían mucho entre diferentes regiones del estado. Por lo que es importante identificar las necesidades locales y regionales de la población para poder proporcionar la estufa que se adapte mejor a los requerimientos de la población.

- Incrementar la capacitación a los comités comunitarios (proceso de contraloría social)

A pesar de que los comités comunitarios muestren una actitud positiva y voluntad en participar en el proceso de contraloría social, se observó que no reciben con anticipación una capacitación para realizar sus tareas, también desconocen la responsabilidad de cada uno de ellos. Por lo que se considera que es un área donde se puede mejorar para que los comités comunitarios conozcan con precisión sus responsabilidades y realizan una verdadera vigilancia antes, durante y después de la instalación de las estufas ecológicas y elaboren reportes informativos que contribuyan a la mejora del programa.

- Normatividad municipal sobre los procesos de operación del programa

Actualmente no están normados los procesos de operación municipal, para la gestión del programa. Los ayuntamientos se han basado principalmente en experiencias previas lo que ocasiona que no sean homólogos los procesos a nivel municipal.

### **Cuellos de botella**

- Recursos humanos insuficientes

Los cuellos de botella encontrados en los procesos operativos del Programa de Estufas Ecológicas se deben principalmente que los recursos humanos son insuficientes para hacer en tiempo y forma los flujos operativos del programa. Se encontró que es insuficiente el personal operativo, por lo que en su mayoría trabajan por contratos.



Un punto crítico donde se presenta el cuello de botella es en el levantamiento de CUIS, ya que los pueden hacer los estudiantes de la universidad de San Luis Potosí, personal de la SEDESOL y SEDESORE, y principalmente por trabajadores de los municipios cuya función no es hacer levantamiento de encuestas. Lo cual provoca confusión y desorden con la información porque la información no se tiene controlada.

Otro cuello de botella es la revisión de expedientes, pues la escasez de personal para realizar las actividades correspondientes a esta actividad se dan los retrasos en aprobar los proyectos y también retrasos en los siguientes procesos operativos del programa.

Otro cuello de botella por la escasez de personal se reflejada en la integración y captura del padrón; porque esta actividad se demora en tiempo por lo que retrasa las siguientes actividades. Las CUIS son enviadas en papel a la SEDESORE o a la SEDESOL quienes las capturan directamente en los sistemas respectivos. Esta actividad resultaría más eficiente si desde los municipios se capturan las CUIS en el Sistema.

El último cuello de botella que se encontró por la escasez de personal es en el seguimiento y verificación de las obras. Ya que por la insuficiencia de personal no se llegan a realizar las verificaciones de las obras así como tampoco se les da seguimiento a las instalaciones de las estufas una vez terminadas.

- Proceso de levantamiento de las CUIS no definido

Un aspecto crítico para el PEE, se debe al proceso para levantar las CUIS, ya que se encontró que este proceso no está definido, porque bien el levantamiento de las CUIS, lo pueden hacer el personal de la SEDESOL, SEDESORE, Municipios, estudiantes de Universidad de San Luis Potosí y personal del gobernador. Esto conlleva a un desorden para la población al aplicarles la CUIS más de dos veces. Así como la sobre carga de información para las instituciones que las aplican. Además que no hay un mecanismo de captura desde el municipio para crear una base única de beneficiarias.



- Definición de estrategias de difusión del Programa dirigida a potenciales beneficiarios

Por otra parte se encontró cuello de botella en el proceso de la difusión, ya que no existen documentos que normen este proceso, así como tampoco está estandarizado, lo cual es un punto crítico a considerar para mejorar el proceso operativo del programa. Se encontró que no existen más de dos estrategias que SEDESOL y SEDESORE utilice para difundir el programa a poblaciones más vulnerables y con escasa comunicación.

- Definición de estrategias de seguimiento de obras

Otro cuello de botella encontrado en PEE, es que no existen estrategias para darle seguimiento a la obra una vez que se hayan instalado las estufas, por lo que conlleva a una escasa información para la SEDESOL y SEDESORE en saber si el programa cumple con su objetivo. El dar seguimiento a la obra es importante porque se sabe con certeza si las beneficiarias le dan el uso adecuado a las estufas y si su instalación fue correcta y se pueden detectar posibles desvíos en el uso de las estufas, proveer de insumos y capacitar a las beneficiarias posteriormente a la instalación de las estufas.

- Capacitación a las beneficiarias sobre el uso de las estufas

Este cuello de botella detectada se refiere que no se da capacitación a las beneficiarias sobre el uso de las estufas ni por parte de la SEDESOL ni SEDESORE. En entrevistas realizadas a las señoras con estufas mencionaron que no sabían cómo utilizarla. La importancia de brindar capacitación a las beneficiarias se debe principalmente para evitar un accidente con los insumos de la estufa, explicándoles las funciones de cada pieza de la estufa, así como también hacerles de su conocimiento que la estufa utiliza menos leña comparado con los fogones abiertos. Otra importancia de la capacitación es para explicarles las consecuencias de respirar el humo y que las más expuestas es la jefa del



hogar y los niños menores de 5 años. Revisar área de oportunidad entrega de apoyo.

- Participación de las beneficiarias en la selección de las estufas ecológicas.

Por último, se encontró que las beneficiarias no participan en la selección de las estufas ecológicas que usarán. SEDESOL y SEDESORE son quienes deciden el tipo de estufas que se les otorga.

### **Problemas en la normatividad**

La definición de algunos procesos como planeación, producción y distribución de bienes y servicios, entrega de apoyos, contraloría social y satisfacción de usuarios, se encuentran en normatividades no específica del PEE, los documentos que norman los procesos es de manera general en la Ley de Desarrollo Social para el estado y municipios de SLP, así como también se encuentran en los lineamientos Internos de Operación de los Programas Sociales 2014; Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del estado de SLP y en la Ley de Planeación del estado y municipios de SLP.

Por otro lado se tiene una falta de normatividad para los procesos de difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios y seguimiento a beneficiarios y escasa normatividad de los procesos operativos a nivel municipal ya que el municipio trabaja de acuerdo a su experiencia en el programa. También se encontró la falta de normatividad sobre los procesos de selección, instalación y seguimiento de las estufas y existe una homologación de procesos entre SEDESOL, SEDESORE y Municipios.

## **DISCUSIÓN**



## **Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014**

Los hallazgos encontrados en la Evaluación de Procesos del Programa de Estufas Ecológicas son consistentes con los reportados en la Evaluación de procesos del Programa de Zonas Prioritarias. Lo anterior es debido a que el primero, sigue la normatividad del segundo en los casos que los municipios que pertenecen a Zonas Prioritarias.

En el proceso de planeación se encontró que las buenas prácticas realizadas, se asemejan a los hallazgos realizados en la Evaluación de procesos del Programa Zonas Prioritarias, ya que en los dos proyectos se confirma que este proceso se ha ido mejorando continuamente. Sin embargo, en el caso del PEE esta planeación ocurre principalmente en la SEDESORE, quienes elaboran anualmente la matriz del marco lógico y la MIR del PEE. Por otro lado en el proceso de Difusión se encontró que coincide con la Evaluación de Procesos de Opciones productivas en que es un proceso que le falta normatividad, ya que es un proceso donde las actividades no son claras.

En el proceso de solicitud de apoyo de este proyecto al igual que la Evaluación de Procesos del Programa de Zonas Prioritarias se encontró que sus actividades para realizar la recepción, revisión y validación no están detalladas y/o específicas. Para el proceso de selección de beneficiarios se encontró que los criterios que se utilizan para seleccionar a los potenciales beneficiarios no son claros, esto fue encontrado igualmente en la EPZP.

Por otro lado el proceso de producción y distribución de bienes y/o servicios para el programa de estufas ecológicas cumple con la normatividad y los procedimientos son claros y precisos. Este proceso comparado con la EPZP y la EPOP no coinciden, debido a que este proceso se lleva a cabo de acuerdo a la normatividad estatal, misma que es mucho más clara y específica en los subprocesos. Para el proceso de Entrega de apoyos se encontró que una vez entregado el apoyo tanto la SEDESOL como la SEDESORE no brindan capacitación a las beneficiarias del programa para su correcto uso, y para la EPZP estos resultados son diferentes ya que su prioridad es el levantamiento del Acta de Entrega y Recepción.



En el proceso de seguimiento a beneficiarios los resultados encontrados en este proyecto es un problema que se debe atender ya que no existe en la normatividad de la misma manera coinciden con la EPZP en donde mencionan que no pudieron entrevistar a las personas responsables de este proceso por lo que constataron directamente con los beneficiarios lo cual resulta interesante que tampoco existe seguimiento a beneficiarios para la EPZP. Por otra parte el proceso de contraloría social y satisfacción de usuarios tanto para este análisis como la de Zonas prioritarias coinciden que es importante formar comités comunitarios propios de las localidades con el propósito de que vigilen las instalaciones de la obra, en este las instalaciones de las estufas ecológicas. Y por último el proceso de evaluación y monitoreo se coinciden con los resultados de la EPZP que es importante tomar como base toda la información, reportes anteriores para llevar acabo la evaluación, en este proyecto.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo al análisis de gabinete se encontró que sólo algunos de los procesos del Programa de las Estufas Ecológicas no tienen algún documento que norman los subprocesos como es el proceso de la difusión específicamente en el subproceso de la difusión del programa; así como el proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo.

Después de haber hecho la comparación del análisis de gabinete con el análisis realizado con el Modelo General de Procesos que establece CONEVAL en los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Sociales arroja que hay procesos que no se identificaron en normatividad específica del PEE, por lo que se considera un obstáculo para el logro de los objetivos del PEE. Los procesos no encontrados en normatividad son los procesos de difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarias y seguimiento a beneficiarias

Dadas estas circunstancias encontradas en el análisis de procesos se plantean las siguientes recomendaciones por procesos.



- Para el proceso de planeación se recomienda la elaboración de un manual de procedimiento con el propósito de ajustar el tiempo necesario para elaborar los LIO, así como actividades que se realizan en este proceso. Ya que de esto dependerá que los siguiente procesos se cumplan en tiempo y forma.
- Se recomienda fortalecer el proceso de difusión mediante el diseño de una estrategia considerando insumos indispensables como materiales electrónicos e impresiones, que sean adecuados para asegurar que tanto municipios, estancias ejecutoras, beneficiarios y todos los interesados del PEE tengan acceso a la información.
- Por otro lado para los procesos de solicitud de apoyos y selección de beneficiarias se recomienda crear un sistema único de recolección y captura de la CUIS de tal manera que se haga desde el municipio y esta base de datos los puedan visualizar SEDESOL y SEDESORE para evitar que el levantamiento de las CUIS se duplique.<sup>1</sup>
- En el proceso de producción y distribución de bienes y servicios se recomienda que los técnicos estén capacitados en la instalación de las estufas y que éstos capaciten a su vez a las beneficiarias en el uso adecuado de las estufas ecológicas.
- Se recomienda que en la elaboración de los proyectos se incluya el salario de una persona por municipio que sea la responsable de dar seguimiento al programa desde la aprobación hasta el seguimiento a la obra.
- También para el proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo se recomienda integrar en la normatividad para que se ejecute, porque este es el proceso que no existen en la normatividad del PEE.
- La recomendación para el proceso de contraloría social y satisfacción de usuarios es que SEDESOL y SEDESORE brinden capacitación al comité comunitario y no solo les informen sus responsabilidades.



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

- Por último para el proceso de evaluación y monitoreo se recomienda publicar los resultados de la evaluación integral del programa de estufas ecológicas en San Luis Potosí y propuesta de intervención.

Recomendaciones generales del análisis de procesos del programa de estufas ecológicas:

- Contar con una normatividad única que homologue los procesos entre los tres órdenes de gobierno que incluya los procesos de difusión del problema, la difusión del programa y seguimiento a las beneficiarias. (proceso de difusión, seguimiento a las beneficiarias)
- Incluir en el presupuesto general del Programa de Estufas Ecológicas el salario para una persona especialmente capacitada en realizar el seguimiento a las beneficiarias y para contratar personal exclusivo para que atienda las necesidades básicas del proyecto en el municipio. Así como el salario para brindarle capacitación a las beneficiarias. Por otro lado incluir en el presupuesto la actualización del equipo de cómputo.

### **LIMITACIONES**

- La principal limitación corresponde a que el proyecto terminal sea de fuentes secundarias ya que esto impidió aclarar dudas directamente con los actores clave que fueron entrevistados.
- Los investigadores que levantaron la información tuvieron que regresar a San Luis Potosí para validar algunas variables del estudio por lo que no se realizó debido a los tiempo político del estado.
- Por último, algunas transcripciones fueron poco entendible, lo dificultó la comprensión de ideas que el entrevistado trataba de explicar.



## AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar agradezco infinitamente a la **Mtra. Luz Angélica de la Sierra de la Vega** porque ha sido mi mano derecha, mi guía y una excelente persona, ella fue quien me llevó de la mano en este complicado proceso. No fue nada fácil pero tampoco imposible pero gracias a su infinita paciencia, comprensión, dedicación y profesión, este trabajo pareció menos complicado. Gracias mil gracias mi estimada Mtra., ha dejado muchas huellas en mi vida.*

*También agradezco a la Mtra. **Rosaura Atrisco Olivos** por el asesoramiento que me brindo durante el proceso, gracias a su profesionalismo se logró culminar el Proyecto Terminal.*

*Agradezco infinitamente a mis **familiares, mamá, hermanos** que siempre creyeron en mí, principalmente a **mi esposo David Valencia** Vázquez que por su apoyo y comprensión no truque el objetivo que nos planteamos desde el inicio de la maestría.*

*A **Dios** maravilloso por fortalecerme en los momentos muy difíciles que pasé durante este proceso.*

*Por ultimo agradezco a mi tutor el **Mtro. Emmanuel Orozco Núñez** que siempre estuvo al pendiente de mi desempeño académico, al cual agradezco porque sus motivaciones fueron una herramienta esencial para mi crecimiento. Así como agradezco a la **Dra. Jacqueline Alcalde Rabanal** principalmente por su constancia seguimiento hacia mi trabajo lo cual me ayudó a ser puntual con mis avances del Proyecto Terminal.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Secretaria de Desarrollo Social y Regional. Programa de Estufas Ecológicas 2014. [Monografía en internet]. México; SEDESORE, Septiembre 2014. [consultado 2015 agosto]. Disponible en: [www.sedesore.gob.mx/sedesore/files/Estufas%20ecologicas%202014.pdf](http://www.sedesore.gob.mx/sedesore/files/Estufas%20ecologicas%202014.pdf)
2. Secretaria de Desarrollo Social y Regional. Evaluación del desempeño del Programa de Mejoramiento de Viviendas vertiente: estufas ecológicas 2013. México, Abril 2014.
3. Naranjo F. La problemática de la salud, en relación con las cocinas de leña en áreas rurales a nivel mundial. [Monografía en internet]. 2010, [consultado 2015 agosto]. Página 1-2 Disponible en: [http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_123\\_130\\_910\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_123_130_910_es.pdf)
4. Consejo Nacional de Evaluación y la Política de Desarrollo Social. Términos de Referencia para Programas sociales. [sitio de internet] . México. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMA\\_TIVIDAD/TdR\\_Procesos\\_2013/TdR\\_Procesos%202013\\_Oficio.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMA_TIVIDAD/TdR_Procesos_2013/TdR_Procesos%202013_Oficio.pdf)
5. Consejo Nacional de Evaluación y la Política de Desarrollo Social. ¿Quiénes somos? [sitio de internet] México. [consultado 2015 septiembre]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>
6. Organización Mundial de la Salud. Contaminación del aire de interiores y salud. [sitio de internet]. [nota descriptiva N. 292º] [Consultado 2015 octubre] Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/es/>.
7. Secretaría de Desarrollo Social y Regional. Lineamientos internos de operación de los programas sociales 2015. Programa de Estufas Ecológicas Enero 2015. Pág. 2.
8. Fundación Soros Guatemala. Estufas mejoradas, Manual dirigido a Comunidad. [Monografía en internet]. Guatemala 2010. [consultado 2005 septiembre] Disponible en: [http://www.altiplano.uvg.edu.gt/cdr/practicas/2010/Estufas/estufas\\_comunidad.pdf](http://www.altiplano.uvg.edu.gt/cdr/practicas/2010/Estufas/estufas_comunidad.pdf)
9. Buena noticia. Estufas Ecológicas Empoderan a mujeres indígenas en Brasil. [Serie en internet] [consultado 2015 septiembre]. Disponible en: <https://1buenanoticia.wordpress.com/2013/02/17/estufas-ecologicas-empoderan-a-mujeres-indigenas-en-brasil/>
10. Blanco S., Cárdenas B., Maíz P., Berrueta V., Masera O. y Cruz J. Estudio comparativo de estufas mejoradas para sustentar un Programa de Intervención Masiva en México. Informe Final. Instituto Nacional de Ecología. 2009. Actualizado Septiembre de 2012. México. [Consultado octubre 2015] 61pp. Disponible en: [http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgcnica/estudio\\_comp\\_estufas.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgcnica/estudio_comp_estufas.pdf)



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

11. Secretaria de Salud. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. [Monografía en internet] México; 2010. [Consultado 2015 octubre]. Disponible en: <http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>
12. Domínguez M, Zermeño M, Pérez L. Evaluación de Procesos del Programa SO10 Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de género del Instituto Nacional de las Mujeres informe Final. [Monografía en internet]. México; 2013. [consultado 2015 agosto]. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/programas/transversalidad/2014/informe%20final%20de%20evaluacion%20de%20procesos%202013%20programa%20so10%20transversalidad.pdf>
13. Zepeda JM, Blas J, Montiel BM, Castañón J, Suárez J, Ávila M. Evaluación de Procesos del Programa de Opciones Productivas 2013, Informe Final, Universidad Autónoma de Chapingo. [Monografía en internet]. México; 2003 [Consultado en 2015 agosto]. Disponible en: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2013/EP\\_2013/Informe\\_Final\\_Evaluacion\\_Procesos\\_POP\\_2013.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2013/EP_2013/Informe_Final_Evaluacion_Procesos_POP_2013.pdf)
14. Esquivel G. Informe Final de la Evaluación de Procesos de Pronósticos para la asistencia Pública 2010. [Monografía en internet]. México; 2010. [Consultado 2015 Julio]. Disponible en: <http://www.pronosticos.gob.mx/documentos/nosotros/Documents/PAE%20010.pdf>
15. Gobierno de San Luis Potosí. Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. [Monografía en internet]. México; 2010. [Consultada 2015 septiembre]. Disponible en: [http://www.slp.gob.mx/medios/p\\_e\\_d/PED/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo.pdf](http://www.slp.gob.mx/medios/p_e_d/PED/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo.pdf)
16. Diario Oficial de la Federación. Reglas de operación 2013 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, para el ejercicio fiscal 2013. [Monografía en internet]. México; 2013. [consultado 2015 agosto]. Disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/documentos/2013/00.pdf>
17. Secretaria de Desarrollo social. Lineamientos de operación 2013 de los programas de Desarrollo Social y Humano. [Monografía en internet]. México 2013. [Consultado 2015 julio]. Disponible en: [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1\\_Menu\\_Principal/2\\_Normas/3\\_Historico/2013/Lineamientos\\_PDSH\\_280613.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/2_Normas/3_Historico/2013/Lineamientos_PDSH_280613.pdf)
18. Riojas H. Protocolo de Evaluación integral del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí y Propuesta de Intervención. INSP. México; 2014
19. Secretaria de Desarrollo Social y Regional. Programa de mejoramiento de vivienda modalidad Estufas Ecológicas. Planeación del ejercicio 2012. México; 2012.
20. López RE, Jean Deslauriers. La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. [Monografía en internet]. 2011. [Consultado 2015 septiembre]. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>



## Análisis de procesos del Programa de Estufas Ecológicas en San Luis Potosí, 2010- 2014

21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Evaluación de Procesos. [Monografía en internet]. México [Consultado en 2015 julio]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion\\_Procesos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Procesos.aspx).
22. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social. Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos a Programas de Desarrollo Social. Guía temática de entrevistas a profundidad. [sitio de internet]. México; 2013. [consultado 2015 septiembre] Disponible en: [www.coneval.gob.mx/Evaluación/MDE/Paginas/Evaluación\\_Procesos.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluación/MDE/Paginas/Evaluación_Procesos.aspx)
23. Guevara-Sanginés A, Stabridis-Arana O. Daños a la Salud generados por la exposición a contaminantes derivados de la combustión de leña en los hogares rurales de México. [Monografía en internet]. México; 2006 [Consultado 2015 octubre] Disponible en: [http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/2006\\_csea\\_pres\\_05\\_lena1.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/2006_csea_pres_05_lena1.pdf)
24. Comisión para la Cooperación Ambiental. Quema de Leña. [Monografía en internet]. Canadá. [Consultado 2015 octubre]. Disponible en: <http://www3.cec.org/islandora/es/item/11474-wood-burning-es.pdf>
25. Burgos-Lugo DE, Soto-Pinto ML, Bello-Baltasar E, Castellanos-Albores J. Consumo de leña y su impacto ambiental y en la Salud en una comunidad del norte de Chiapas. [Monografía en internet]. México. [Consultado 2015 julio]. Disponible en: [http://www.somas.org.mx/pdf/pdfs\\_libros/agriculturasostenible6/63/93.pdf](http://www.somas.org.mx/pdf/pdfs_libros/agriculturasostenible6/63/93.pdf)
26. Figueroa BP, Cruz SG, Villalvazo LV, W-Gerritsen P. Estufas Lorena, opción ecológica y saludable. [Monografía en internet]. México. [Consultado 2015 julio]. Disponible en: <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/335/335-20.pdf>
27. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad. [Monografía en internet]. Uruguay; 2006. [Consultado 2015 octubre]. Disponible en: [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39245/Proteccion\\_social\\_de\\_cara\\_al\\_futuro.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39245/Proteccion_social_de_cara_al_futuro.pdf)
28. [Mir C, Ayala G, Carreño I, Inzunza. Evaluación de Procesos 2013 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. \[Monografía en internet\]. México; 2013. \[consultado 2015 octubre\]. Disponible en: \[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2013/EP\\\_2013/Informe\\\_final\\\_PDZP.pdf\]\(http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2013/EP\_2013/Informe\_final\_PDZP.pdf\)](#)
29. Poder Ejecutivo del Estado. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. San Luis Potosí México; 2013. [Consultado 2016 enero]. Disponible en: <file:///C:/Users/Depot%20114/Desktop/luz%20de%20la%20sierra/Lineamientos%20Ejercicio%20Recursos%20FEIS%202013%2024ENE2013.pdf>